



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 22 DE 2010

TOMO XIII SESIÓN No. 81

---

## SESIÓN ESPECIAL DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Presidenta Diputada Lucila Garfias Gutiérrez

### SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

1.- La Presidencia comisiona a los diputados Fernando Fernández García, Karina Labastida Sotelo, Luis Antonio González Roldán, José Francisco Barragán Pacheco, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Horacio Enrique Jiménez López, para que se sirvan acompañar al interior del Recinto al Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava; en

tanto cumple su cometido la comisión, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da la bienvenida al Secretario General de Gobierno y Funcionarios del Gobierno Estatal, y solicita a la Secretaría dé a conocer el procedimiento aprobado para el desarrollo de la comparecencia.

2.- La Secretaría da conocer el procedimiento a que se sujetará la comparecencia.

---

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno del Estado de México, para que haga su exposición.

- 3.- Hace uso de la palabra el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para llevar a cabo su exposición general.

En el primer bloque, de la primera ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados: Héctor Karin Carvallo Delfín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Luis Gustavo Parra Noriega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Luis Gustavo Parra Noriega; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

En el segundo bloque de la primera ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Yolitzi Ramírez Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Francisco Javier Veladiz Meza; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

En el tercer bloque de la primera ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados: José Francisco Barragán Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Félix Adrián Fuentes Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado José Francisco Barragán Pacheco; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

En el cuarto bloque de la primera ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados: Horacio Enrique Jiménez López, del Grupo Parlamentario de Convergencia; y Antonio García Mendoza, del Partido Socialdemócrata.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Para sustanciar el primer bloque de la segunda ronda de preguntas y respuestas hace uso de la palabra el diputado Horacio Enrique Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava,

Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a la intervención del diputado.

En el segundo bloque de la segunda ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra los diputados: Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Óscar Hernández Meza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

En el tercer bloque de la segunda ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra los diputados Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; y Constanzo De La Vega Membrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Desde su curul, el diputado Luis Antonio González Roldán solicita se dé lectura al acuerdo, referente al desarrollo de la comparecencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo de referencia.

Para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Constanzo De La Vega Membrillo; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

En el cuarto bloque de la segunda ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra los diputados Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Carlos Iriarte Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

#### 4.- Clausura de la sesión.



**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Buenas tardes señoras y señores diputados.

Distinguidos invitados, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y público en general que nos acompaña. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

En términos de lo acordado por la Legislatura y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, celebraremos la presente sesión para sustanciar la comparecencia del Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno, rendido por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto, ante esta Soberanía Popular el pasado 5 de septiembre del año en curso.

En consecuencia, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** De conformidad con la petición de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia).

Voy a repetir a los diputados que no contestaron. (Pasa lista de asistencia).

Se informo a la Presidencia que del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, siendo por lo tanto procedente la apertura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día miércoles veintidós de septiembre del año dos mil diez.

Señoras y señores diputados, como se ha indicado esta sesión se llevará a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y se normará por el procedimiento que en su oportunidad aprobó esta

Soberanía y que a continuación dará a conocer la Secretaría.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Honorable Legislatura, la presente sesión se da en acatamiento de lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y de lo acordado por la Legislatura en Pleno, en sesión de fecha ocho de septiembre del año en curso, por lo que el procedimiento que normará la comparecencia es el siguiente:

1. Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al Secretario General de Gobierno.
2. El servidor público compareciente, ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
3. El Presidente de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al Secretario General de Gobierno para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por un término de 10 minutos.
4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada una de ellas hará uso de la palabra, hasta por 5 minutos, un diputado de cada uno de los partidos políticos; la primera en orden descendente, la segunda en orden ascendente.
5. Al concluir bloques de dos participaciones, el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor de 15 minutos.
6. En su caso, al término de las respuestas el orador que así lo manifieste tendrá derecho a hacer uso de la palabra para replica, hasta por 3 minutos, y el compareciente podrá formular la duplica respectiva hasta por 3 minutos.
7. Las preguntas y en su caso, las replicas, serán formuladas por los diputados desde la tribuna.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Considerando que se trata del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y que el procedimiento

fue acordado en su oportunidad por la Legislatura en Pleno, daremos curso a la Comparecencia del Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, por lo que esta Presidencia comisiona a los diputados: diputado Fernando Fernández García, diputada Karina Labastida Sotelo, diputado Luis Antonio González Roldán, diputado José Francisco Barragán Pacheco, diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos y diputado Horacio Enrique Jiménez López, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en este Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo, al Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava; asimismo, se solicita a la comisión de protocolo que acompañe en su salida al Secretario General de Gobierno, cuando él lo considere pertinente.

Para permitir que la comisión de protocolo cumpla con su encomienda, se declara un receso.  
(Receso)

(Se reanuda la sesión)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Informo a ustedes señoras y señores diputados, que se reanuda la sesión.

Señor Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, el pasado 5 de septiembre en sesión de esta “LVII” Legislatura en Pleno, el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto, rindió el V Informe del estado que guarda la administración pública, la Legislatura en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, celebra la presente comparecencia, con el propósito de ampliar los elementos de información sobre los contenidos del informe, y en su caso, contar en forma directa con respuestas a preguntas que habrán de formular los representantes populares para la debida claridad de los trabajos que llevamos a cabo.

El desarrollo de esta comparecencia se da en un marco de respeto al principio de la división de poderes y de colaboración institucional, entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para permitir la atención de la mejor forma de las tareas que ambos tenemos encomendadas.

En este ejercicio democrático, favorece la comunicación y el acercamiento entre los poderes públicos, de tal forma que más allá de una rígida separación, permite una efectiva colaboración e intercambio de información, que nos enriquece, nos retroalimenta y nos da mayores elementos informativos.

La Secretaria General de Gobierno, es la dependencia encargada de funciones de la mayor relevancia para la administración pública, le compete esencialmente la conducción y el desarrollo de la política interior del Estado, la interrelación con los poderes públicos municipales, estatales y federales, el cuidado del respeto del estado de derecho y la seguridad y el orden públicos.

Tareas estatales muy importantes que concurren a garantizar una adecuada administración pública y el propio desarrollo estatal.

En este contexto, su presencia resalta muy importante, resulta muy importante para las diputadas y los diputados de la “LVII” Legislatura, pues nos permitirá profundizar en estos temas y ampliar los elementos de información sobre de estas materias, que mucho interesan a los mexicanos, aunado a que nos permitirá cumplir de la mejor forma y el análisis del V Informe de Gobierno que actualmente realiza esta Legislatura.

Por lo tanto, pido a la Secretaría dé cuenta del procedimiento que regulará el desarrollo de esta comparecencia.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Honorable Legislatura, el procedimiento que regulará esta comparecencia previamente aprobado por la Asamblea es el siguiente:

1. Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida y entrada al Secretario General de Gobierno.
2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto se le hubiere sido asignado.
3. El Presidente de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al Secretario General de Gobierno, para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por un término de 10 minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada una de ellas hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado de cada uno de los partidos políticos, la primera ronda en orden descendente y la otra en orden ascendente.
5. Al concluir los bloques de dos participaciones, el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor de 15 minutos.
6. En su caso, al termino de las respuestas el orador que así lo manifieste, tendrá derecho a hacer uso de la palabra para replica hasta por 3 minutos y el compareciente podrá formular la duplica respectiva hasta por 3 minutos.
7. Las preguntas, y en su caso, las replicas, serán formuladas por los diputados desde la tribuna.

Es cuanto señora Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Con apego al procedimiento aprobado, tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Muy buenas tardes a todos ustedes.

Señora diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Presidenta de la Mesa Directiva de la "LVII" Legislatura del Estado; señores diputados y diputadas integrantes de la Mesa Directiva; distinguidas diputadas y diputados; señor Presidente del Partido Revolucionario Institucional; señores dirigentes de los partidos en nuestro Estado.

En cumplimiento del artículo 77 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta H. Legislatura con el propósito de atender sus opiniones y también dar respuesta a sus preguntas. En este ejercicio democrático de rendición de cuentas, que nos permite intercambiar y reflexionar puntos de vista sobre el V Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Ejecutivo el pasado 05 de septiembre.

Me honra y me congratula acudir una vez más al Recinto en el que día a día representantes populares, elegidos por la voluntad de los ciudadanos, discuten y legislan sobre temas fundamentales de nuestra Entidad.

Civilidad, madurez política y altura de miras, son el carácter esencial de los poderes del Estado, lo que hemos logrado, la confianza de las familias mexiquenses.

Estoy seguro señores diputados que nuestro encuentro de hoy se reconocerá por el respeto, por la dignidad del debate, esto es lo que la población merece.

Por décadas las fuerzas políticas del Estado de México hemos logrado construir progreso y certidumbre, este está a la vista de todos. Lo hemos hecho privilegiando el interés de nuestras comunidades, actuando con integridad y honrando la confianza de los electores que han depositado en todos ustedes y en sus partidos, juntos hemos hecho prevalecer el valor fundamental de la convivencia, el acercamiento de las diferencias en beneficio de una sociedad completa.

Hago entonces un reconocimiento a los Poderes Públicos Legislativos y Judicial, porque han privilegiado el bienestar de los mexiquenses en cada uno de sus actos.

A los partidos políticos, mi reconocimiento porque tienen el mismo fervor para defender sus principios ideológicos que para servir al bien común de los mexiquenses, como ustedes, señores legisladores. Yo veo en cada reto una oportunidad, oportunidad de fortalecer nuestro rumbo, salir al paso de la adversidad y vencerla, oportunidad de discutirla, de discutir todo, de hacerlo a profundidad para encontrar juntos la mejor respuesta.

Oportunidad de servir más y servir mejor, de contribuir a elevar las condiciones de la vida de nuestro Estado.

Yo me siento orgulloso de ser mexiquense, de estar con ustedes, porque juntos hemos sabido y sabemos construir un México, por encima de nuestras legítimas diferencias, ideológicas y políticas; por eso estoy aquí, ante esta Soberanía, con el ánimo de construir diálogo, de convocar a las fuerzas políticas, de mantener una estructura que siempre nos ha caracterizado. Pensar diferente no es buscar conclusiones, ésta es una

nueva oportunidad para trabajar pensando en los habitantes del Estado.

Los invito a que sea un diálogo civilizado, en el que encontremos consensos, así lo merecen los ciudadanos del Estado, así lo merecen los ciudadanos que los eligieron, así también lo esperan sus hijos; por lo que estoy a sus órdenes, señores diputados, para cualquier pregunta que ustedes desean formular.

Muy amables.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.** Solicito a la Secretaría dé cuenta del turno de oradores, previamente integrado para las 2 rondas.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Señora Presidenta.

El turno de oradores, previamente integrado para la primera ronda, es el siguiente:

Diputado Héctor Karim Carvallo Delfín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Luis Gustavo Parra Noriega del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Francisco Javier Veladiz Mesa del Grupo Parlamentario de Revolución Democrática; diputada Yolitzi Ramírez Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado José Francisco Barragán Pacheco del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Adrián Fuentes Villalobos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Horacio Enrique Jiménez López del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia y diputado Antonio García Mendoza del Partido Social Demócrata.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** La segunda ronda sería la siguiente:

El turno de oradores integrado por la segunda ronda es el siguiente:

y es el diputado Horacio Enrique Jiménez López del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; diputado Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Oscar Hernández Meza del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Luis Antonio González Roldán del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza;

diputado Constanzo de la Vega Membrillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y diputado Carlos Iriarte Mercado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Para desarrollar la primera ronda, hace uso de la palabra el diputado Héctor Karim Carballo Delfín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. HÉCTOR KARIM CARVALLO DELFÍN.** Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva; H. Asamblea.

Licenciado Luis Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, la problemática que vengo a plantearle en esta ocasión y que es de inquietud de todos, está basado en esta ola de criminalidad que afecta al Estado, pero también al país.

De todos es bien sabido, que salen en diferentes medios, organizaciones; publicaciones, encuestas, datos, que muchas veces ni siquiera nos dan una gran certeza, unos se contradicen, otros aumentan, otros disminuyen, esto lo único que provoca es una gran confusión y alarma entre cada uno de los ciudadanos.

Y por tal motivo, señor Secretario, la pregunta en concreto sería, que nos proporcionará ante esta Soberanía, nos informará de manera amplia, de modo que podamos supervisar, nos pueda a detalle desglosar ¿cuál es la situación real que prevalece en el Estado de México en materia de delincuencia?

Esa sería la pregunta en concreto.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.** En uso de la palabra el diputado Luis Gustavo Parra Noriega del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Gracias.

Con su permiso señora Presidenta; señor Secretario General de Gobierno; compañeras y compañeros.

Al inicio de la gestión de gobierno de la presente administración, se dejó plasmado que un eje central del Gobierno del Estado de México era la seguridad pública; la seguridad se planteó en el

Plan Estatal de Desarrollo y se dijo que contaría con políticas públicas tendientes a la generación de un modelo estratégico, que incorporaría sistemas de investigación y de inteligencia policial.

En este rubro el objetivo era concreto, contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada, que generará confianza y fuera eficaz.

Se destacó además que en profesionalización tendríamos que arribar a un sistema de formación policial y se aseguró que también la capacitación iría más allá de los cursos básicos y que en materia de seguridad pública habría coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

En un ejercicio comparativo del Plan de Desarrollo de la Entidad, con el seguimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad a julio del año en curso, encontramos entre otras cosas, que el Estado de México carece de un Sistema de Desarrollo Policial, que no cuenta tampoco con un Sistema de Desarrollo Ministerial y que el gobierno, concreto el Gobernador, no ha cumplido con el compromiso de presentar una iniciativa de Ley de Seguridad Pública, solamente hay otro estado que tampoco lo ha cumplido; independientemente que diversos Grupos Parlamentarios hemos presentado iniciativas en la materia.

De igual forma, observamos con preocupación que en la evaluación permanente en materia de control de confianza al personal de Instituciones Policiales de Procuración de Justicia y de Centros de Readaptación Social, el Estado de México está en el grupo de los 23 estados con un avance inferior al 10%, situación que evidencia que en la Entidad la ciudadanía no puede confiar plenamente en sus cuerpos de seguridad pública.

No obstante, el presupuesto de seguridad pública que es de más de 3 mil 800 millones de pesos, las estadísticas de delitos denunciados, que también están en este sistema nacional, nos ubican en los primeros lugares de inseguridad.

A julio también de este año el Estado de México, los datos son escalofriantes, contamos con 144 secuestros; 36 mil 286 robos con violencia; mil 531 robos a casa habitación; 56 robos con

violencia a bancos; mil 237 homicidios; mil 784 violaciones; somos el primer lugar nacional en robo de vehículos y feminicidios; es una de las Entidades con mayores índices de narcotráfico después del D.F., Chihuahua, Guerrero, Nuevo León y Baja California, según datos proporcionados por la propia Procuraduría del Estado y la ASE, al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Situación que evidencia que contrario a lo planeado en el Estado de México, la seguridad pública a cinco años de gobierno sigue siendo una asignatura pendiente.

Para el Ejercicio Fiscal 2010, nuestro Estado logró un presupuesto histórico; sin embargo, con relación al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, no se cumplió con el compromiso de etiquetar mayores recursos para la seguridad y la procuración de justicia.

Nos puede explicar ¿por qué el incremento real de los recursos etiquetados a seguridad pública y a procuración fue inferior al 25%, incumpliendo otros acuerdos nacionales?

Indique usted por favor ¿por qué no se ha implementado en la Entidad un Sistema Estatal de Desarrollo Policial, como fue comprometido en el Acuerdo Nacional? Indique usted también, por favor ¿por qué no ha presentado el Gobernador, ni se ha permitido tampoco la aprobación de una Ley de Seguridad Pública conforme al nuevo modelo marcado por la Constitución y las leyes a nivel federal? explique también ¿por qué ha tardado más de 90 días el Estado de México en incorporar datos al Sistema Único de Información Criminal? ¿Por qué no se tiene actualizada la información del Registro Nacional de Armamento? ¿Por qué no se cuenta en la Entidad con el sistema de informe policial homologado? ¿Por qué también se entrega con retraso la información, superior a 90 días, respecto a los datos de los custodios a este mismo sistema de información criminal? ¿Cómo participa la Agencia de Seguridad Estatal en el combate al narcomenudeo? Si como lo reconoció el 11 de mayo pasado el gobernador, nuestra Entidad se ha convertido en guarida de narcotraficantes ¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México en materia de una policía estatal única para el país, eliminando las policías municipales? ¿De qué manera se está combatiendo el secuestro en el

Estado de México? ¿Cuáles son las cifras que así lo avalarían? ¿En qué lo sustentan? ¿Qué políticas públicas se han instrumentado para disminuir el feminicidio en la Entidad? ¿Por qué en el Estado de México se están estableciendo los capos del narcotráfico? ¿Cuál es el índice de recuperación de vehículos en el Estado de México?

Todas estas son interrogantes que dejamos para que conteste por favor y establezca alguna defensa, en nuestro punto de vista y en conclusión, es un verdadero fracaso la política de seguridad pública del Gobernador Peña Nieto.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Tiene el uso de la palabra el señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, recordando y que en su caso, al término de las respuestas, el orador que así lo manifieste tendrá derecho a hacer uso de la palabra para réplica hasta por 3 minutos y el compareciente podrá formular la duplica respectiva hasta por 3 minutos.

Adelante señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Bien, los señores diputados, tanto del Partido de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, como del Partido de Acción Nacional, abordan un mismo tema que quisiera responder en su conjunto y para tal efecto me permitiría establecer el contexto en el que nos encontramos internacionalmente, nacionalmente y también en el Estado.

Es un problema que evidentemente no podemos negar, señor diputado, que al igual que como padre de familia y como ciudadano, me preocupa y también nos ocupa; quisiera decirle que, de acuerdo a las cifras internacionales de la Comisión de las Naciones Unidas del Crimen y Drogas, somos el país número 107 en criminalidad, después de 149.

Colombia está en el número 138, Estados Unidos en el número 85, Noruega está en el número 5 y Nueva Zelanda es el país considerado como uno de los más seguros, no son datos de su servidor, son datos emanados de la glosa, de los anexos técnicos del IV Informe del señor Presidente de la República.

En el contexto nacional, en el Estado de México se presentaron entre delitos del fuero común y del fuero federal, 277 mil 466 denuncias. Por cada 100 mil habitantes el índice delincencial es del 1.87, que lo coloca a la Entidad en el lugar número 11, por debajo de estados como Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato y el Distrito Federal, entre otros.

En cuanto a delitos del fuero federal, por cada 100 mil habitantes, es del 50.8, ocupando el lugar número 26 y como ustedes saben señores diputados, los delitos del fuero federal entra entre otros el narcotráfico.

Pero lo que hace al fuero común, el índice es del 1.819 y la Entidad se sitúa en el lugar número 10, no son datos míos.

En el contexto estatal, en el año de 2005 fueron denunciados 234 mil 274 delitos; en el 2009, 269 mil 991, es decir, se observó una tasa de crecimiento del 3.6%.

En los últimos 19 meses, de enero del 2009 a julio de 2010, se observa una tasa de media incremento mensual del 0.7%; el comportamiento de los 7 delitos más denunciados en el período referido mantienen una tendencia estable, es decir, no han decrecido pero tampoco han aumentado 0.27 y 0.92%.

Los delitos de lesiones o robo a peatones, daño a bienes y robo a casa habitación, observan decrementos que van del 0.17 al 0.85; la tasa media de crecimiento mensual del período referido, del 2009 fue del 1.03, quiero decirle que entre 2008 y 2009 los presentados al Ministerio Público se incrementaron en un 88.5%, de pasar de 7 mil a 13 mil 472.

De los del fuero federal, de mil 650 a 2 mil 320, es decir, un incremento del 40%; y el Juez Calificador disminuyeron en un 63%, de pasar de 40 mil presentados al Juez Calificador a solo 14 mil, es decir, no se está atacando faltas administrativas, sino se está yendo contra la delincuencia, es un fenómeno que no puede haber triunfalismo señores diputados ni del que pregunta, ni tampoco del que contesta.

El asunto de, me preguntaba usted el asunto de los feminicidios, entre otras muchas preguntas que me realiza. Primero, acotemos claramente,

usted es abogado, feminicidio no existe en el Código Penal, es un homicidio, homicidio a una mujer.

En el año de 2005 se habían realizado 98; en el año 2009, 205; en el año 2010, 119, es decir, tenemos una media por debajo de más de 14 Estados de la República con 15 millones de habitantes, estos delitos que también pueden ser culposos o dolosos, debemos aclarar que en el Estado de México, efectivamente, ha habido homicidios de mujeres, pero no por el hecho de ser mujeres, no por una cuestión de género, sino hay una serie de factores, por ejemplo, problemas intrafamiliares, como consecuencia de otro delito subsecuente como un robo, es decir, no podemos negar el problema, pero tampoco afirmar categóricamente, que en el Estado de México hay una xenofobia hacia la mujer; lo que sí podemos afirmar, es que estamos trabajando con toda la información de plataforma México, como usted bien decía, que no se había informado y lo estamos haciendo periódicamente con la Secretaría de Seguridad y con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, puede usted constatar los datos que permanentemente cada 15 días existe una reunión de evaluación, de seguimiento; pero sobre todo de actualización de los datos con nuestros sistemas de seguridad.

El Centro de Control de Confianza, es un centro que como usted tiene conocimiento, tiene una reciente formación, es un centro que pocos estados cuentan en la República, se requieren examen toxicológicos, poligráficos y de muchas y otra serie de exámenes.

Prácticamente se pueden certificar a 8 elementos por día, se están creando dos más, uno en Ecatepec y otro en Valle de Chalco, es decir, estamos tratando de cubrir el espacio geográfico del Estado, con otros Centros de Control de Confianza que nos den más, la posibilidad de hacerlo con mayor rapidez, con mayor celeridad.

Quisiera decirle que tiene usted razón, la Ley de Seguridad Pública no ha sido presentada, es compromiso del Secretario General de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, que la semana que entra, ante esta Soberanía, se presentará la Ley de Seguridad Pública del Estado,

que conjuntamente con la iniciativa de Acción Nacional puede crear una ley que sea siempre perfectible y que mejore los sistemas de seguridad.

Decirle que, dice usted que faltamos al Acuerdo de la Seguridad, Justicia y la Legalidad, porque se estableció ahí que debíamos incrementar un 25% de los recursos en materia de seguridad.

Quisiera decirle señor diputado que fuese lo deseable, que usted sabe las carencias que tiene el Estado, porque nosotros tenemos que pagar y usted lo conoció y usted conoce este problema, el gasto educativo y eso hace que reduzca de manera considerable nuestro presupuesto.

Pero le voy a leer solamente 2 artículos.

El artículo del Acuerdo Nacional para la Seguridad de Justicia y la Legalidad, establece en su artículo 46: incrementar y etiquetar la asignación de recursos para la operación y desarrollo de las instituciones policiales y de procuración de justicia, para optimizar el ejercicio de los recursos e infraestructura destinados a funciones de seguridad pública.

Artículo 47. A fin de fortalecer y hacer más eficientes los Sistemas de Seguridad y Procuración de Justicia, los Titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas, reasignaran recursos y partidas dentro de sus respectivos presupuestos.

El ejercicio de estos recursos estará acompañado por reglas de operación o procedimientos eficaces y transparentes.

Quiero decirle que ojala pudiésemos, de verdad, aumentar al 25%.

El acuerdo que señala usted y al que hace referencia, no establece un porcentaje determinado, establece un porcentaje que debería, establece un aumento.

En materia de la Agencia de Seguridad Estatal, se aumentó casi el 8%; y en materia de procuración de justicia, el 9%, es decir, estamos hablando de un 17% entre ambas instituciones, más el aumento en el Tribunal Superior de Justicia, lo que nos acerca al 25%; sin embargo, tampoco estamos satisfechos. Yo si lo que le pretendo decir es que, señor diputado, a todos nos interesa en este Recinto, no en este Recinto, a todos nos interesa en nuestro Estado y en nuestro país, contar con mayores elementos de seguridad pública.

Todos cuentan con compañeros en bancadas en el Congreso Federal, exijamos, de verdad exijamos que al Estado de México se le asignen los recursos, porque como usted bien lo dice, tenemos una enorme carencia de servicios, mientras tenemos 15 mil elementos para cuidar a 15 millones de habitantes, el Distrito Federal tiene más de 30 mil servidores públicos que se dedican a ello, es decir, prácticamente el doble con la mitad de población.

Quisiera decirle, finalmente, señor diputado, que la Secretaría General de Gobierno está lista para entrarle a la discusión, a los temas, al intercambio de reflexiones e ideas sobre esta materia que es tan importante, que es tan sensible, decirle que tomamos todas las iniciativas, sobre todo todas las propuestas.

Sé que por ejemplo que el diputado Carlos Madrazo Limón le preocupa mucho CUSAEM, incorporémosla, es nuestra oportunidad, es una oportunidad histórica que tiene este Congreso, hagámoslo así y que sea para bien de los mexiquenses; pero antes de destruir vamos a construir y vamos hacerlo conjuntamente, no creo que haya sido un fracaso, hemos hecho un trabajo ciertamente serio, nos falta y no puede triunfalismos, pero también quiero decirles señores diputados, que lo hemos trabajado y hemos trabajado todos los días en cada una de nuestras acciones en materia de procuración y de seguridad pública.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Para réplica ha solicitado el uso de la palabra el diputado Luis Gustavo Parra Noriega.  
**DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Gracias señora Presidenta.

Señor Secretario, por supuesto creemos importante que más vale tarde que nunca, y a un año de que termine este gobierno se pueda avanzar en el desarrollo del sistema de seguridad pública y de la incorporación de un verdadero modelo de desarrollo policial ya establecido en nuestra Constitución.

Llega muy tarde, hemos desaprovechado tiempo valioso, pero por supuesto, Acción Nacional siempre ha sido una oposición responsable y prueba de ello son las iniciativas que están ahí

y también le recordaría otra, precisamente, en el tema de los Centros de Control de Confianza. Hay una de su servidor, sobre la creación de un Observatorio Ciudadano en la materia.

Desgraciadamente el Estado de México, también, de acuerdo con los índices que maneja el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a los indicadores de desempeño con participación ciudadana, estamos también en los últimos lugares; por lo que no estaría nada mal que nos pusiéramos al día, precisamente para que esos centros sean confiables a la ciudadanía y si en este momento no hay verdaderamente una certeza de que los elementos que están ahí cuidando en las calles todos los días a nuestras familias, verdaderamente se cuente con los elementos para decir que son de confianza, ahí necesitamos la participación ciudadana y queremos que gente muy valiosa del Estado de México esté presente para evaluar precisamente esos procesos, para dar certeza y de alguna manera fe pública, que así está sucediendo.

Sobre lo que usted me decía respecto a los índices, pues precisamente vamos a tener mucho debate, porque esos índices también a veces son contruidos por diferentes fuentes, son contruidos solamente por la autoridad, ahí también necesitamos participación ciudadana señor Secretario, ahí precisamente para que esas cifras sean confiables, es necesario y fundamental que haya personas con la solvencia moral y con la capacidad, pero no con los compromisos políticos ni con otro tipo de liga, que precisamente también ayuden a construir estos índices.

Tomando en cuenta varios de ellos, usted me comentaba sobre los temas del fuero común y fuero federal. Desgraciadamente, señor Secretario, el problema es que donde estamos peor en el Estado de México son justamente en los delitos que tienen que ver con el fuero común, somos el primer lugar en robo de autos en el país, por tasas ajustadas a la población, no porque seamos más en el Estado de México.

Realmente ¿Qué vamos a hacer al respecto? ¿Qué se está haciendo para asegurar el patrimonio de tantos y tantos mexiquenses que les ha sido robado, se les ha sido arrancado materialmente y que tengamos en este último año o en promedio

un 70% de crecimiento en ese rubro, no nos parece que sea un éxito? Que tengamos el tercer lugar a nivel nacional por homicidios, tampoco, y así podemos ir hablando de diferentes, de diferentes temas.

Pero lo peor no son esos índices, lo peor es la persecución ciudadana, señor Secretario. El 76% de la población del Estado de México percibe a su Estado como inseguro; contra eso no hay discurso político, ni hay tampoco grandes mensajes, ahí se necesita ser efectivo, se necesita aplicarse a fondo y se necesita que verdaderamente pasemos de un modelo policial que esté ligado a la política, porque lo vivimos en el año 2009, en las elecciones también, y por eso queremos que ya no dependa de usted, la ASE, que no dependa de la Secretaría General de Gobierno, de ninguna manera, se necesita verdaderamente una profesionalización de esa área de seguridad pública y que, ni sea negocio, ya lo he denunciado y usted hacía referencia, lo que el diputado Madrazo ha perfectamente documentado respecto a los cuerpos auxiliares del Estado de México, ni que sea negocio, ni que se use políticamente la policía nunca más en el Estado de México.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Para dar respuesta tiene el uso de la palabra señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Bien, dice el señor diputado Gustavo Parra, que más vale tarde que nunca.

Las personas pasan, pero las instituciones quedan, y esto no importa si se hace en este momento, servirá para las generaciones siguientes, para los años siguientes; entonces, más vale hacerlo ahora y ustedes tienen la enorme oportunidad.

Los datos que presenté señor diputado, como usted dice, pueden ser variables de acuerdo a la fuente que los emite, yo los extraje del IV Informe del Señor Presidente de la República, entonces, son los datos que creo, más confiables que podría presentarle en este momento.

Con relación a la Agencia de Seguridad Estatal, me parece que hay una propuesta de crear la Secretaría de Seguridad Pública, que se puede discutir, no estamos en contra, por el contrario, al

contrario creo que es algo que puede enriquecer la vida institucional y las instituciones del Estado.

Hablaba usted sobre el mando único, me parece importante que haya un mando único y estamos de acuerdo, el gobernado ha expresado su voluntad sobre mando único, creo que entonces hay más coincidencias que diferencias, hagámoslas realidades y pongamos cada uno desde el Ejecutivo y esta Soberanía, la parte que corresponde para que esto se convierta en una realidad.

A sus órdenes, de verdad, señor diputado.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se otorga el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Veladiz Meza del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA.** Gracias señora Presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados; Licenciado Luis Miranda Nava.

La memoria es un arma de larga duración, puede permanecer oculta largo tiempo, invernando, pero cuando despierta sus efectos son devastadores.

La memoria puede esconderse durante años en un libro cerrado, en un papel doblado en un cajón, en una canción, en una foto o en un recorte de periódico, pero ahí está, aguardando obstinadamente su momento para revelarse, para gritar sus secretos, para devolver conciencia.

La utopía dice Fernando Birri: ella está en el horizonte, me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos, camino diez pasos y el horizonte se recorre diez pasos más allá, por mucho que yo camine nunca la alcanzaré

¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve, para caminar, Eduardo Galiana.

En estos momentos de regresión electoral, donde para algunos el proceso legislativo es en términos del ejercicio de la dictadura de la mayoría, es menester puntualizar lo siguiente: 23 de septiembre de 1965, estado de Chihuahua, Cuartel Madera; 02 de octubre de 1968, Tlatelolco, Ciudad de México; amnistía en 1971; 10 de junio de 1971, Escuela Normal de Maestros, Ciudad de México; amnistía a presos políticos en 1977; Reforma Electoral Federal en 1978; fraude electoral en

1988; 01 de enero de 1994, levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; Reforma Electoral de 1997; para aquellos que lo han olvidado y hoy quieren imponer con la mayoría legislativa ficticia y su escenografía de telenovela, en este Recinto no pasa de llenarnos de saliva, pero haya fuera las condiciones y realidades son diferentes.

Señor Secretario, una vez escuchado sus manifestaciones respecto a la política interior de la Entidad, en el desglose que el día de hoy nos presenta, es menester saber por qué este gobierno arropado en el compromiso con los hombres del dinero, tiene por costumbre y de manera rutinaria, simular paz social en la Entidad, para justificar la intervención de la policía y criminalizar las luchas del pueblo; detener y amenazar a la gente que piensa diferente a los funcionarios en turno; fabricar delitos y cometer otros tantos en contra de quienes solamente hacen valer sus derechos y exigen justicia como gobernados.

Contraste en la realidad el rostro político de Peña Nieto con el de sus políticas, que desde su inicio están sirviendo de manera continúa a los empresarios más que a los ciudadanos.

El pueblo está sorprendido y perplejo ante la reforma electoral, tantas carreteras de cuota, ciudades Bicentenario y los ejemplos de San Mateo Atenco en estos días y la represión en Valle de Bravo. Basta ya de criminalizar las luchas sociales y de atropellar a la gente.

La Independencia y la Revolución, señor Secretario, en estos días cuáles son los pendientes que tenemos de aquellos que murieron hace 200 años y hace 100 años aquí en nuestro Estado de México.

Señor Secretario, el día 13 de septiembre 50 ciudadanos pobres e indefensos de la comunidad de San Bartolo Amanalco, fueron reprimidos por las fuerzas de la Policía Estatal, que injustamente fueron a disposición de la Agencia Central del Ministerio Público, en la ciudad de Toluca y no en la Fiscalía Regional de Valle de Bravo, como correspondía en abierta violación a sus derechos y a la jurisdicción territorial que señala la ley.

¿Ha caso, este es el Estado de Derecho del que habla el Gobernador Peña Nieto o es otra de sus políticas de simulación?

No sólo fue una detención ilegal y arbitraria, sino que de la tortura infringida a tres de sus detenidos por Agentes de la Policía de la Agencia de Seguridad Estatal, quienes presentaron a los agraviados ante el Ministerio Público en la ciudad de Toluca, podemos decir que se violaron sus derechos humanos y garantías constitucionales en cuanto a su integridad personal y presunción de inocencia.

Le solicito nos explique este lamentable hecho cometido en agravio de nuestros pobladores originales de la parte norte del Municipio de Valle de Bravo, quienes además de verse afectados en su territorio y caminos vecinales, entorno forestal, hidráulico y ambiental por la empresa beneficiada con la construcción de la carretera de cuota a Valle de Bravo, que como ocurre en el resto de la Entidad, con las carreteras de cuota concesionadas a particulares, así sean las del Bicentenario, los pueblos y comunidades sólo obtienen más cargas económicas que beneficios, pues tienen que pagar por transitar en las carreteras para poder hacer sus actividades y llegar a casa; es decir, además de afectados con obras para beneficio de la iniciativa privada, todavía tienen que soportar la represión y el abuso de poder del Estado, a través de sus fuerzas de seguridad que ilegalmente detienen y torturan a la gente de la comunidad junto con la soberbia de funcionarios que han amenazado de muerte a los dirigentes y representantes que denuncian esta injusta carretera y se oponen al ecocidio de la zona.

Por ello, lo conmino a buscar acuerdos y soluciones para superar el modelo fallido de la represión y abuso de autoridad, retomando la vía del diálogo sin intimidación y tomarlas de medidas precautorias pertinentes para salvaguardar los derechos de los ahora procesados ante el Juez Penal del Valle de Bravo y garantizar un proceso apegado a derecho, que de inicio ya es injusto e imparcial.

Le solicito que la Secretaría a su cargo, que inicie una investigación exhaustiva de los hechos, por el uso de la fuerza pública de la

Policía Estatal, en agravio de los ciudadanos de San Bartolo Amanalco, Estado de México y se les sancione conforme a la ley.

Señor Secretario, hace apenas unas horas, pobladores de este poblado, venían para poder platicar con usted al terminar esta reunión, pero fueron detenidos en lo que se conoce como Palo Mancornado, junto a su municipio, le pedimos su intervención para que puedan ser escuchados y de alguna forma se pueda resolver este penoso asunto que hoy nos ocupa.

No quisiéramos que sucedieran igualmente hechos lamentables como los que sucedieron en el pueblo de Atenco y en ese asunto en lo particular, quiero leer la versión del resolutivo de la Suprema Corte de la Nación, celebrada el martes 10 de febrero del año 2009, donde tuvo que venir una autoridad ajena a nuestro Estado, a decir que estas personas detenidas por estos lamentables hechos eran inocentes.

Dice el señor Ministro Góngora Pimentel: bien, en cuanto al fallecimiento del joven de 20 años, Ollín Alexis Benhumea Hernández, el dictamen a disposición concluye que falleció a consecuencias del impacto en el cráneo de un objeto de consistencia firme, cuando estaba en las inmediaciones de la Plaza Central de Atenco, sin que sea factible, dice el dictamen, sin que sea factible identificar el objeto cuyo impacto le causó la muerte, ni determinar si el objeto fue lanzado por la policía o se lo aventó la población civil al joven.

Me aparto de dicha propuesta del proyecto, pues en este caso, el Estado tampoco cumplió con la obligación de proveerle una explicación satisfactoria y convincente de lo sucedido y desvirtúa las alegaciones sobre su responsabilidad mediante pruebas adecuadas.

Dice el señor Ministro Silva Meza, estoy leyendo estrictamente la versión taquigráfica, les propongo como ejercicio previo, el día de mañana, que cada uno de nosotros diera un posicionamiento personal en torno al proyecto, pero en esta parte de ¿Qué pasó el 3 de mayo? ¿Qué pasó el 4 de mayo? ¿Hubo abusos policiales? ¿Hubo agresiones sexuales? ¿Qué fue lo que motivo los

excesos? ¿Cuáles son los principios que rigen el uso de la fuerza pública? ¿Se pueden explicar esos principios al caso concreto? ¿Se puede determinar la existencia de violaciones graves de garantías individuales? y ¿Cuáles fueron, en su caso, los derechos humanos violentados?

Es la propuesta y doy respuesta muy sintética, partiendo de esta base, en estos temas yo comparto en mucho, en un altísimo porcentaje los pronunciamientos que hace el proyecto del señor Ministro ponente, separándome en algunos matices, en otras cuestiones de fondo, como las dos muertes a las que hemos aludido; ya el señor Ministro ponente, el día de ayer aceptó llevar los argumentos a otro apartado, en la violación de los derechos fundamentales que a su juicio están presentes, pero pues, ahí sí instaríamos nosotros en esta oposición, al de la responsabilidad o de responsabilizar de la manera que sea, en el tema de la violación grave de garantías individuales.

En muchos de los tema, pero creo que no tiene remedio, habremos de ser reiterativos, pero pues por eso vamos a tratarlos en la síntesis, sobretodo en la narrativa de los hechos.

¿Qué pasó el 3 de mayo? La policía municipal recibe instrucciones de evitar que comerciantes de flores, respaldados por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, instalaran sus puestos frente al mercado Belisario Domínguez, a esta fuerza se sumaron 320 elementos de la Agencia Estatal de Seguridad, esta decisión fue completamente legítima, pues los vendedores violaron disposiciones tomadas por el cabildo; asimismo, es legítimo al intento fallido de las fuerzas del orden por abrir la carretera Texcoco-Lechería, cerrada en protesta por los inconformes por el operativo y por la demanda, entre otras cosas, de liberación de tres detenidos en el primer enfrentamiento. En estos hechos muere el joven Javier Cortés Santiago.

Las fuerzas del orden impiden que los comerciantes se instalen, hay un primer enfrentamiento, los vendedores se repliegan y se refugian en el inmueble particular de la calle González. 320 elementos de la Agencia Estatal de Seguridad rodean el inmueble, pasan 9 horas y a las

4:00 P.M., 420 elementos de la misma corporación ingresan al inmueble, hay 85 detenidos; de los cuales, 81 denuncian y presentan lesiones y tratos inhumanos.

Un camarógrafo es golpeado, se lleva a cabo una reunión de alto nivel, en donde se toma la decisión de abrir la carretera, detener a quienes se encuentren en flagrancia, atender a los lesionados y reestablecer el orden público de Atenco.

Señora Presidenta ¿de qué tiempo me comentan?

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** El acuerdo fue establecido por esta Legislatura señor diputado, el tiempo que corresponde de participación a cada uno de nosotros.

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA.** Señor Coordinador de mi Fracción, le pregunto ¿estuvo usted en ese acuerdo? No se acuerda.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Fue aprobado por esta Legislatura en Pleno.

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA.** Los del PRD sabemos cumplir acuerdos.

Gracias señores diputados.

Señor Secretario le agradeceré sus respuestas.

Gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Corresponde el uso de la palabra a la diputada Yolitzi Ramírez Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO.** Con su venia señora Presidenta; señoras y señores diputados; señor Secretario General de Gobierno.

La protección civil nació y se ha desarrollado en nuestro Estado como una política pública eminentemente concertadora.

Concurren al logro de sus objetivos los recursos humanos, materiales y financieros adscritos a las dependencias responsables de otras políticas públicas; tales como la seguridad pública, la planeación del desarrollo urbano, la regulación del uso de suelo, la vivienda, la educación y otras tantas que están llamadas a participar en tareas de prevención, auxilio y recuperación.

Es necesario entonces, dilucidar la forma en que las dependencias responsables de la instrumentación de tales políticas públicas asumirán las modalidades y los alcances de su interacción, para culminar los objetivos de la protección civil en el Estado de México.

Esto que en sus orígenes fue soslayado, se ha hecho cada vez más evidente y su resolución se hace cada vez más urgente, de manera que tanto en situaciones de normalidad, como en emergencias y la recuperación posterior, deben establecerse lineamientos de coordinación, alcances y responsabilidades, a fin de que la prevención y las respuestas sean cada vez más incluyentes, oportunas y eficaces en el ejercicio de los recursos, también lo más racional, transparente y eficientemente posible.

Por lo tanto, inyectar los recursos financieros indispensables para el avance de las acciones en materia de protección civil, fue previsto por esta Soberanía, como algo inaplazable, paradójicamente a medida de que los sistemas de protección civil avanzan, importantes fenómenos sociales como las migraciones y asentamientos irregulares en zonas de riesgo, continúan sucediendo, generando considerables núcleos de población en situaciones de vulnerabilidad, por lo que los resultados de impactos destructivos aumentan en sus afectaciones y saldos de víctimas, daños y pérdidas.

Esto último, interactuando con fenómenos naturales, como la sismicidad, el vulcanismo, los fenómenos hidrometeorológicos, el cambio y calentamiento global. En nuestro Estado, estos fenómenos y la frecuencia de estas calamidades han ido aumentando, y sus impactos destructivos de la misma manera.

No basta solamente con traer a colación lo sucedido el año pasado en Ecatepec, Tultitlán y Coacalco; y durante la anualidad que corre en Ciudad Nezahualcóyotl y Ecatepec, Valle de Chalco y Chalco, y más recientemente en el Municipio de Rayón, donde gran porcentaje de familias perdieron su vivienda, su patrimonio, así como también se vieron afectados en su salud en diversos padecimientos, sobre todo de tipo dermatológico.

Ante estas realidades, esta Honorable Legislatura emitió un exhorto al Gobierno del Estado de México, a fin de agilizar la emisión del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo y en otra línea creo el Fondo Estatal para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales, por un monto para este ejercicio de 75 millones de pesos. Desprendiendo de lo anterior, las preguntas son las siguientes:

¿Qué utilidad práctica se la dado al Atlas de Riesgos? y ¿cuál es su avance en su actualización?

¿Cuál es resumen de las afectaciones y acciones realizadas en torno a subsanar los daños ocasionados por las calamidades a las que he hecho referencia?

¿Cuál es el estado que guarda la emisión del referido reglamento?

Y ¿cuál es la forma en que se han aplicado los recursos del fondo al que se ha hecho referencia?

Por su atención y respuestas, muchas gracias señor Secretario.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Señor Secretario, se le solicita a dar respuesta a los planteamientos formulado por la señora y el señor diputado.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Trataré de interpretar la intervención del diputado Francisco Veladiz Meza.

Menciona algunas fechas.

Seguramente en algunas yo no había nacido señor diputado, otras más, no las recuerdo estaba muy pequeño, pero concretamente usted me pide que el día 13 de septiembre, supongo que de este año, eso sí, en San Bartolo Amanalco fueron detenidos de manera ilegal y arbitraria algunos ciudadanos en oposición a una carretera.

Con mucho gusto lo analizamos, lo vemos, no quiero decir que eso signifique que puedan quedar libres si han cometido algún ilícito, si han cometido algún ilícito después de haberseles pagado la parte que exigían y aún así azuzados o chantajeados por oportunistas, pretenden realizar otro tipo de conductas ilícitas, créame que no lo vamos a permitir, pero lo que sí podemos decirle es que con mucho gusto podemos entablar una mesa de dialogo siempre a través de su Coordinador

de la Fracción Parlamentaria, y con mucho gusto recibiremos a las personas que tienen alguna queja contra la Procuraduría de Justicia y personalmente instruiré al Procurador General del Estado para que esté presente en la reunión.

Segundo, hablaba sobre los temas de Atenco en algunas resoluciones, la primera resolución a la que hace usted referencia se ha dado cumplimiento exacto, se han sancionados a los funcionarios y policías que la Suprema Corte nos indicó y ordenó en su resolutivo; y en la segunda parte quisiera aclarar el tema, porque en este tema también hay un, quedó algo pendiente y que me gustaría contestar al diputado Constanzo De La Vega, que en la pasada intervención cuando el señor Gobernador se hizo presente aquí para el Informe de Gobierno, mencionó usted que se había declarado inconstitucional por parte de la Suprema Corte el tipo penal de secuestro equiparado.

Entonces, ahí tengo y yo quisiera decirle que no se declaró inconstitucional, se declaró la pena que fue excesiva, de tal manera que a partir de ese momento y basándonos en esa resolución, posteriormente la Procuraduría de Justicia se desistió de la acción penal en contra de América del Valle, basándose en ese resolutivo, eso es cuanto respecta a la primera intervención.

Cuanto respecta a la segunda intervención que me parece de verdad muy interesante, recordemos que el día 4 de febrero, el día 5 de febrero, en la madrugada del 5 de febrero tuvimos un evento verdaderamente grave, allá en la Ciudad de Nezahualcóyotl, por una pendiente que genera el Río de Los Remedios y que como ustedes saben el Río de Los Remedios proviene señor, señores diputados, proviene desde Naucalpan, pasa por Tlalnepantla, donde hubo la ruptura en Valle Dorado, posteriormente pasa allá de Paso Nochistongo, después se abre a cielo abierto en Cuautitlán, pasa y llega a los límites de, por todo Ecatepec, se cruza con el gran canal, señor diputado que fue presidente usted de Nezahualcóyotl, y allá en los límites de Ecatepec fue donde hubo la ruptura del Río de Los Remedios.

Posteriormente esa misma madrugada a la una y media de la mañana, por el reblandecimiento

de la tierra en la zona de Valle de Chalco, Chalco, y afortunadamente no en Ixtapaluca, hubo un desbordamiento mucho mayor, en esos dos casos que fueron los primeros del año, 14 mil familias afectadas.

En todos los casos se implementaron acciones de manera inmediata de sanidad, los diputados, los funcionarios del gobierno acudieron a esa zona y estuvieron presentes en la inundación tratando de ayudar a la gente; posteriormente con ayuda de la Secretaría de Desarrollo Social Federal establecimos un programa para poder devolver a la gente a las condiciones en la medida de nuestras posibilidades en que se encontraban antes y si hicimos una memoria, una memoria visual, han visto ustedes muchas desgracias, pero pocas veces ven a policía trabajando, en este caso vieron a más de 2 mil 500 agentes de la Agencia de Seguridad Estatal, levantando costales, ayudando a levantar a su gente y esto lo hemos sufrido también en Ecatepec, en Tultepec, en Coacalco, recientemente en la comunidad de San Antonio La Isla, en el Municipio de Rayón, donde hubo un deslave y donde también la Agencia de Seguridad Estatal participó, sobretodo en la zona de oriente diputado, en la zona de Chalco, Valle de Chalco, en la zona de Ixtapaluca, de Neza, de Ecatepec, de Tultitlán, de Coacalco, es aquella zona donde tenemos el mayor riesgo, porque se junta gran canal, Río de la Compañía y posteriormente por el otro vertiente el Río de los Remedios, con aguas que desgraciadamente no son pluviales y que generan por la mal infraestructura, un constante peligro para la sociedad.

En este año se han invertido más de 576 millones de pesos en cárcamos, la Federación por su parte ha invertido mil 200 millones de pesos en tres tanques de profundidad, la caldera en Valle de Chalco, la pv12 en Valle de Chalco y la caldera 2 en Ixtapaluca, de tal manera que estamos preparados para las lluvias; sin embargo, no podemos cantar victoria hasta que pase la temporada. Ustedes recordarán que en época de estiaje hubo un problema, pues debemos estar permanentemente preparados.

Si me permite diputada, haré llegar a ustedes a través de la Dirección General de

Protección Civil, un Atlas de Riesgo a cada uno de los señores diputados, a cada uno de sus compañeros que les permitirá conocer y establecer los avances del fenómeno del niño y que permitirá también conocer cuales son los puntos más vulnerables en la Entidad.

Por su atención muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.** Se concede el uso de la palabra al diputado José Francisco Barragán Pacheco del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, perdón diputado.

Adelante diputado, para hacer uso de réplica, adelante.

**DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO.** Gracias Presidenta.

Sí señor Secretario, por supuesto que no nos entendemos, alguna vez se lo dije en su oficina, tenemos ojos que ven las cosas diferentes y oídos que escuchan las cosas de manera diferente.

Por supuesto, para algunos de estos casos, de los que yo mencioné, muchos de nosotros no habíamos nacido, algunos otros como usted lo menciona, estábamos muy pequeños. El hecho es de que como gobierno tenemos que dar soluciones a toda la problemática que tenemos y a ver si esto sí me lo entiende señor Secretario.

El compromiso 500 firmado ante Notario Público, por parte del Gobernador Enrique Peña Nieto, el Colector Bicentenario Cuauhtémoc, que corre durante 9 kilómetros 200 metros sobre la carretera federal México-Puebla.

Hace un año el Secretario del Agua nos decía, después de la inundación del mes de agosto del año pasado, cuando le preguntábamos por qué la colonia Emiliano Zapata se había inundado, si pues se acababa de inaugurar ese colector, nos respondió el Secretario, es que yo le dije al señor gobernador que eso no iba a impedir las inundaciones, porque los ayuntamientos no hacen su trabajo.

Cuando le comentamos sobre el asunto de Valle Dorado, nos dice el señor Secretario del Agua, es de que esa no es mi responsabilidad, puesto que ese cárcamo es responsabilidad del Gobierno Federal, le respondía que pues ojala que desapareciera esta Secretaría, que no podía

intervenir en asuntos municipales y en asuntos federales, y que eso causaba las inundaciones que teníamos.

Pero hace pocos días señor Secretario, volviendo al colector Cuauhtémoc, en lo que es el pueblo de Tlapacoya, colindante con el pueblo de Ayotla, para evitar la inundación de la colonia Emiliano Zapata, se encajona un canal de aguas negras, un canal pequeñito que no tiene más de 2 mil metros, hubo una fuerte inversión nuevamente del Gobierno del Estado, y nuevamente por lluvias atípicas, dice el Secretario del Agua, se inundó la colonia Emiliano Zapata, dos inversiones, una por 160 millones de pesos y la otra que todavía no se sabe cuál es la inversión, porque no me ha contestado el Secretario del Agua cuál fue el monto de la inversión para el encajonamiento de este canal.

Yo le quisiera preguntar señor Secretario, haber si sí nos podemos entender en esta pregunta ¿Qué es lo que está pasando, nada más en esta colonia Emiliano Zapata, por qué se inunda? y ¿por qué a los pobladores que sufren deterioro en sus viviendas, no se les da el mismo apoyo económico, que por ejemplo sí se les dio a los pobladores de la colonia Valle Dorado?

Por su atención, gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Verdaderamente sí, la réplica pensé que iba a versar sobre lo que ya me había preguntado, porque en materia de protección civil me lo había preguntado la diputada Yolitz y de repente le interesaron los canales, pero bueno, vamos a verlo.

El colector Bicentenario en Cuauhtémoc, en Tlapacoya y Ayotla que está en Ixtapaluca, y que deriva del colector Cuauhtémoc, deriva de un problema de falta de una infraestructura que se llama bocas de tormenta, que no se realizaron desde la administración anterior, que se han invertido más de 160 millones de pesos, efectivamente, pero que como usted sabe, si conoce, como conoce bien la zona, se entubó Canal de Guadalupe, también se están realizando bocas de tormenta al final de Tlapacoya y al inicio de Ayotla ¿cuál es

el problema central señor diputado? Que como usted conoce la zona, es una especie de olla que naturalmente requiere un desagüe, desagüe que va a la planta PD12, que está exactamente en los límites entre Valle de Chalco e Ixtapaluca, ahí es la fuente de desahogo.

Esa fuente de desahogo corresponde a la Comisión Nacional del Agua, que se comprometió el próximo mes de octubre a terminar esa obra, que no es una obra menor, es una obra que vale aproximadamente 300 millones de pesos y que aunado a los mil 200 millones de pesos que se han invertido ya en el Estado de México, pues son mil 500 millones de pesos que se han invertido por parte de la federación y más 500 por parte del Estado de México.

Eso seguramente resolverá el problema y afortunadamente en días pasados, en la emergencia del pasado viernes, estábamos preparados, precisamente, en esa parte de Ixtapaluca.

Le agradezco mucho su atención.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se concede el uso de la palabra al diputado José Francisco Barragán Pacheco del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO.** Gracias diputada Presidenta.

Señor Secretario, ejercicio democrático de rendición de cuentas, progreso y certidumbre a la vista de todos; beneficios de una sociedad completa, reconocimiento a los partidos políticos para servir al bien común, elevar las condiciones de la vida de los mexiquenses, ánimo de construir diálogo, pensar diferente es una oportunidad de encontrar un futuro para los mexiquenses.

Y perdón por la expresión, yo lo entendí así. Significa que hay una serie de conceptos por parte del Gobierno del Estado que establecen un discurso amplio, pero poco consistente.

Quisiera preguntar, para no ahondar y no calificar de ninguna manera lo expresado por usted ¿Cuál es la visión del Gobierno del Estado con respecto al equilibrio de poderes? Esto me refiero al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo; antecedentes, creo que es conocido por todos.

¿Qué es la gobernabilidad, que efectivamente ustedes han llamado en diferentes ocasiones? ¿qué es la estabilidad social? y ¿qué significa para ustedes ejercicio democrático? Y en un aspecto más banal, menos rebuscado ¿Cuáles son las políticas públicas que el Gobierno del Estado está implementando para cuatro rubros fundamentales en el Estado?

1. Abatir la pobreza extrema.
2. Como generar empleos, no sólo para resarcir los perdidos sino también para atender las nuevas necesidades de los que se incorporan a la población económicamente activa y dos últimas:

Una ¿Cuál es la atención que ustedes están pensando dar a los ahora ya famosos llamados NINI's? Y finalmente ¿cuáles son las prioridades del Gobierno del Estado?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Hace uso de la palabra el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS.** Con su venia diputada Presidenta.

Miembros de la Mesa Directiva; compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadano Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Miranda Nava.

Con motivo de su comparecencia y aprovechando su presencia en esta Soberanía, señor Secretario, usted tiene a su cargo la encomienda legal de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás poderes y la política interna del Estado.

Por ello, los diputados integrantes de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, acordamos para este primer turno de preguntas, utilizarlo para fijar posición de nuestra fracción en esta Soberanía, respecto al tema de iniciativas en materia electoral, que se han venido desarrollando en las últimas semanas en esta Legislatura.

Específicamente, con el tema que propuso nuestra bancada, que propusé, la de candidaturas comunes.

Esto es en base a que hemos escuchado en diversos medios de comunicación y en todo el medio político de nuestro Estado y hasta en el medio político nacional, diversas visiones que se han emprendido como una campaña de difusión, la cual por supuesto no compartimos.

Se ha dicho que evidentemente ésta es una iniciativa de reforma que va auspiciada por el Titular del Ejecutivo de nuestro Estado, que es una reforma que pretende limitar el derecho de asociación política de los partidos, que es una medida que desalienta la participación democrática y una serie de sofisma de la más amplia gama.

Debo señalar, con toda precisión, que los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, no actuamos bajos los intereses de nadie, de ningún interés ajeno a los ciudadanos que nos han delegado el ejercicio en esta Soberanía popular. Es justamente por esos intereses que en este caso hemos orientado de esta forma nuestra actividad legislativa.

Desde que iniciaron los trabajos de esta Legislatura en el primer año, nuestra bancada anunció el interés en poder realizar reformas de fondo al sistema electoral para su modernización, incluía justamente ésta, la que hemos presentado.

La iniciativa de reforma que presenté pretende abonar al fortalecimiento de las instituciones democráticas en nuestro Estado, mediante la actualización de reglas del proceso electoral a la realidad política y social que hoy vivimos.

La incorporación al sistema electoral federal y local de la figura de las candidaturas comunes, obedeció a una lógica donde la competencia política tenía otras características, otros escenarios, que nosotros consideramos que han sido superados.

En este marco de competencia electoral y con base en los resultados electorales próximos pasados, creímos que las candidaturas comunes producirán un efecto diferente al de la realidad política que hoy vive nuestro Estado, porque no dejaban ver con claridad la voluntad de los mexiquenses, esta figura no existe en 22 Entidades Federativas que son gobernadas por diversos partidos políticos.

Hoy respetamos los planteamientos de los partidos y aunque en esas entidades ellos son gobierno, están en contra de ésta, o estuvieron en contra de esta iniciativa.

Creemos que no se ha acertado decir que con esta medida los partidos verán truncadas sus aspiraciones para participar en asociación política con otros partidos en un determinado proceso electoral, de hecho eso sí constituiría ir en contra de los más básicos postulados democráticos, pero por el contrario en ánimo de asegurar que los partidos que así lo decidan contiendan mancomunadamente compartiendo riesgos y oportunidades, se planteó esta reforma para fortalecer el esquema jurídico de asociación política denominado coaliciones.

Con las coaliciones queremos que todos los partidos aunque tengan divergencias sabrán encontrar sus coincidencias y ofrecer grandes proyectos aliancistas a la ciudadanía; hoy nuevamente en esta tribuna repito, sí puede haber alianzas en el Estado de México, sí se pueden coaligar los partidos y estoy seguro que así será, estoy seguro que grandes postulados de los partidos podrán ser coincidentes, de todos los que están aquí representados, y seguramente habrá coaliciones para el próximo proceso, y eso lo respetaremos, y ese ha sido el fondo real de nuestra iniciativa.

Fortalecer la democracia, fortalecer los procesos electorales para los mexiquenses. Queremos certeza jurídica para el electorado, queremos ofrecer el conocimiento expreso de una candidatura común, que además de la garantía de que un ente político plenamente identificado y un candidato a quien este ente lleve a ser representado o a ser gobernante pueda ser fiscalizado, pueda ser auditado, pueda de verdad dársele seguimiento a las propuestas que realizó durante su campaña.

Las candidaturas comunes hacían posible que un candidato que fuera postulado mediante esta figura, tuviera la fiscalización por separado de los financiamientos públicos conforme a los partidos políticos que lo apoyasen, además su nombre aparecía en la boleta electoral el número de veces, de acuerdo al número de partidos postulantes, lo que rompía con uno de los principios fundamentales de la democracia, un ciudadano un voto.

Un voto representa las convicciones del electorado, en ese sentido creemos que la candidatura común no garantizaba los proyectos por los cuales se llegará, se guiará el candidato electo, proyectos que son la base para el fortalecimiento del régimen democrático y de la rendición de cuentas que creo que es la principal demanda de la sociedad.

Durante muchas horas vertimos en las sesiones de comisiones y en la de Pleno, una cantidad importante de argumentos que jurídicamente creemos que son sólidos y objetivos, creemos que hacen de la reforma una medida que se sostiene por sí misma; sin embargo, la polémica divergente de este tema provocó alguna serie de descalificaciones desmedidas de quienes se oponen a ella y que no se difunden con igual intensidad a los argumentos que la validan, sobretodo jurídicamente.

Insisto en que respetamos las convicciones y los posicionamientos de los partidos, y de las personas que no estén de acuerdo, pero también expresamos que también en nuestro pensamiento estamos seguros que nos asiste la razón desde nuestra visión.

Las alianzas en nuestro sistema democrático se van a permitir, se van a permitir mediante la figura de coalición y van a brindar certeza política a los mexiquenses.

Señor Secretario, le pedimos con todo el respeto a la diferenciación de poderes, que sea usted el conducto para llevar los mensajes al Ejecutivo, para que hagamos un esfuerzo para privilegiar el diálogo, para privilegiar en todo momento la tolerancia, y a mis compañeras y a mis compañeros diputados; yo les digo que lo que los mexiquenses esperan de nosotros es que sigamos llegando a acuerdos, es que sigamos privilegiando la política, es lo que quieren los electores, es lo que quieren los mexiquenses; sí habrá alianzas, habrá alianzas claras, habrá alianzas con certeza jurídica y la presentó el Partido Verde Ecologista de México.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.** Señor Secretario, en atención a las preguntas realizadas, le solicito dar respuesta.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.**

Señor diputado Francisco Barragán, ha preguntado usted temas profundos que podrían discutirse durante horas, durante días, durante años y que se han discutido a lo largo de la historia; equilibrio de poderes, gobernabilidad, estabilidad social, ejercicio de gobierno, políticas públicas, pobreza extrema, empleo, NINI's.

Por otro lado, el diputado del Partido Verde Ecologista ha mencionado un tema sobre candidaturas comunes y una enorme polémica que se ha creado en los últimos días sobre el particular.

El tema central para que haya gobernabilidad, para que haya estabilidad económica, para que haya un ejercicio democrático completo, se llama seguridad económica, seguridad pública, seguridad social.

Hace aproximadamente un poco más de un año, cada uno de ustedes en sus trincheras, se encontraba en plena campaña electoral y esa campaña electoral no solamente incluía a diputados federales, a diputados federales, sino también alcaldes.

Hoy las batallas democráticas se vuelven más cruentas, las batallas electorales se vuelven más aguerridas, con mayor intensidad, con más pasión, vemos que irremediamente hoy un candidato que no fue electo por su partido pasa inmediatamente a otro y viceversa, por qué, porque para que haya gobernabilidad, para que haya equilibrio de poderes, para que haya verdaderamente ese sentido de estabilidad social, debe haber, no debe haber pobreza, y hoy el equipo de campaña de unos y otros pelean tanto por ideológicamente llegar al lugar de un Presidente Municipal, pero también porque su familia tenga durante por lo menos tres años un lugar donde comer.

Mientras no hagamos señores diputados, todos, reformas estructurales que vayan al fondo del asunto y que resuelvan el problema económico, no podremos hablar de gobernabilidad y de paz social.

Lo hacemos con todo el ánimo de intercambiar reflexiones e ideas, lo hacemos siempre con el ánimo de escucharlos, siempre teniendo en cuenta que ustedes van y regresan a

sus distritos con un solo ánimo, devolverle a cada uno de sus electores la parte que le corresponde y ellos esperan mucho más de ustedes, y ellos esperan que todos los días quisieran tenerlos ahí.

Yo creo que lo que necesitamos es fortalecer el diálogo, fortalecer nuevamente nuestras instituciones, esta Cámara de Diputados es un ejemplo, ningún o muy pocos Gobernadores del Estado pueden acudir con la civilidad con la que fue el Gobernador de nuestro Estado a esta tribuna, a hablar, a intercambiar reflexiones e ideas con ustedes, por más duras, por más difíciles que sean.

Puede haber debates acalorados como los que han tenido durante esta mañana o durante estas semanas, y aún así se mantiene la civilidad, el orden. Puede haber discusiones sobre temas fundamentales en el Poder Judicial, como la diputada Fragoso mencionaba hace unos días, y también poder rectificar, y también poder volver a estudiar el tema. Puede haber temas tan graves y tan complicados como los de la Procuraduría, la Agencia de Seguridad Estatal, los problemas de inundaciones, pero solamente los que vivimos aquí somos responsables de lo que pasa aquí, nadie va a venir a hacer por nosotros, por más diferencias ideológicas que siempre tendremos diputados, por más separados que estemos en algunos temas, siempre nos une algo que nos identifica, que nos hace distintos a los demás, somos mexiquenses y aquí viven nuestros hijos, aquí viven nuestras familias, eso es lo que, el verdadero valor fundamental de lo que significa un equilibrio de poderes y un equilibrio social.

Por lo demás, en este trabajo, todos estamos inmersos, todos tenemos algo que hacer y usted es una parte fundamental.

Muchas gracias por esta pregunta señor diputado.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Para réplica tiene el uso de la palabra el diputado José Francisco Barragán Pacheco.

**DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO.** Sólo para comentarle señor Secretario.

Que efectivamente los conceptos son subjetivos, pero los resultados son la contundencia y al contundencia es lo que establece la base que hace posible la gobernabilidad, la democracia y la estabilidad social; y finalmente, un estado fallido no sólo es aquel que puede fallar en algún rubro, un estado fallido también es aquel que no alcanza a resolver las necesidades del 100% de su población, no sé si ustedes tengan la idea de que estamos en el Estado de México con un gobierno que está empezando a tener caracteres de estado fallido.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Ahora sí no estoy de acuerdo.

Le puedo decir que con todo respeto tenemos un Estado complicado; un Estado de 15 millones de habitantes; un Estado que tiene una migración de prácticamente entre migrantes y nacimientos de mil gentes diarias; un Estado que tiene un presupuesto que utiliza casi el 47% en materia educativa; un Estado que absorbe el gasto en salud, en muchos rubros; un Estado que no tiene subsidios en muchos temas y que aún así hoy a menos de un año de conclusión de la administración del Gobernador Enrique Peña, se han cumplido ya más de 500 compromisos, 500 compromisos que son independientes de las acciones y de muchas otras obras que se han realizado.

Se han avanzado muchos rubros, quisiéramos resolver y poder tener las necesidades de todos cubiertas al 100%, no solamente de las de los mexiquenses; el señor Presidente Municipal de cualquier lugar, el señor Presidente de la República de cualquier país quisiera poder lograrlo, las necesidades siempre serán infinitas, los recursos siempre serán finitos.

Ubiquémonos en la justa dimensión, no califiquemos ni descalifiquemos por descalificar, tomemos en cuenta el lugar en el que está usted sentado, para opinar y para realizar la tarea que le corresponde, si en algo se está fallando y usted puede mejorarlo, hágalo; nosotros en el Estado

de México, en el Poder Ejecutivo lo estamos haciendo.

Gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Corresponde el uso de la palabra al diputado Horacio Enrique Jiménez López del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

**DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Saludamos la presencia del señor Secretario General de Gobierno, como el acto republicano que debe de permanecer entre la sana distancia, diría yo, corrijo, la sana relación entre los poderes que representan al Estado de México.

Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

En el país, política y jurídicamente no ha dejado de ser novedad una contradicción sobre el tema del municipio, su cercanía cotidiana con la ciudadanía exige una mejor calidad de vida; y sin embargo, la sistemática negación federal y estatal de recursos y capacidades hacia esta instancia de gobierno para afrontar exigencias; y sin embargo, existen municipios que han logrado sobrevivir a esa contradicción, superando y saliendo adelante en su infraestructura, así como en su respuesta a la sociedad.

Si fuéramos optimistas, desearíamos que la mayoría de los municipios trabajaran diariamente en la búsqueda de mayores recursos, mejoras institucionales, introducción de tecnología y el desarrollo de la infraestructura administrativa, a fin de cumplir con las demandas que a diario le plantean sus ciudadanos.

Desafortunadamente la realidad es otra, prácticamente todos los municipios dependen casi en su totalidad de las participaciones estatales y federales, no quieren ni cobrar sus propios impuestos, como el predial o como tampoco los derechos de agua, por no ocasionarse problemas políticos y sociales.

Los Gobiernos Municipales se convierten muchas veces en botines de los gobernantes, haciéndose presentes el nepotismo y la corrupción; en general, puedo afirmar que reconozco en los ayuntamientos un agotamiento institucional en algunos más y en otros menos.

En el desempeño de su función de gobierno, generalmente padecen de ausencias fuertes de capacidades administrativas y técnicas, haciéndose cada vez más complejo alcanzar la ruta de su fortalecimiento y desarrollo.

Sería injusto atribuir toda la responsabilidad a los municipios, es indudable que estos responden al diseño heredado desde la colonia, en la independencia y en las épocas pre y posrevolucionarias, reflejo del ejercicio del poder contra las decisiones monolíticas en la dirección y en el control, aunado a un funcionamiento estrictamente vertical y a una concentración de recursos económicos.

Aquí en nuestra Entidad en alguna época dentro de la administración estatal, existió una dependencia dedicada a apoyar el desarrollo municipal.

Esta administración, señor Secretario, no sabemos bien a bien si se encarga de atender a los municipios, no obstante que la Secretaría a su cargo tiene atribuciones expresas en la materia, durante la presente administración, el Plan de Desarrollo plantea una renovada coordinación y colaboración con los municipios, y así se ha desarrollado institucionalmente en los ayuntamientos de la Entidad.

Apenas como parte de la agenda legislativa que fue presentada a esta Legislatura, discutimos y aprobamos algunas leyes relativas al desarrollo institucional de los municipios, a cambio de la fecha de sus informes de gobierno, el delicado asunto de límites municipales y todavía está en discusión la iniciativa de extender el mandato de las administraciones municipales a cuatro años.

Por todas estas consideraciones, tengo dudas acerca del trabajo estatal a favor de las capacidades municipales y de ahí nuestra pregunta.

¿Qué acciones concretas ha realizado el Poder Ejecutivo Estatal en pro del desarrollo institucional de los ayuntamientos de la Entidad, y como lo dije, y estamos convencidos, del primer contacto del gobierno con el pueblo?

Por su respuesta, muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** En uso de la palabra el diputado Antonio García Mendoza del Partido Social demócrata.

**DIP. ANTONIO GARCÍA MENDOZA.** Muy buenas noches, con su permiso señora Presidenta, sea usted bienvenido señor Secretario Luis Enrique Miranda Nava.

El Partido Social Demócrata, en este pronunciamiento que voy a dar, espero con la civilidad que siempre se ha caracterizado a esta Legislatura, lo entendamos.

Hace poco más de un año dio inicio el período constitucional de esta "LVII" Legislatura, durante este tiempo hemos impulsado diversas leyes y reformas que no me cabe duda han contribuido a mejorar el orden jurídico estatal, pero esta tarea legislativa como todas las vinculadas al servicio público es siempre una labor inacabada, la propia dinámica social y las exigencias ciudadanas nos obligan a estar permanentemente dedicados a identificar aquellas áreas en la que es necesario centrar nuestros esfuerzos, esta función de representación social no permite entonces distracción alguna.

Hemos visto como en las últimas semanas se ha centrado nuestra atención al estudio de varias iniciativas de reformas vinculadas con la materia político-electoral, en ese sentido debo decir que se ha realizado un gran esfuerzo al interior de las comisiones legislativas y este H. Pleno analizándolas y discutiéndolas a detalles.

Creo que aquellas que hemos resuelto aprobar, serán fundamentales para la consolidación de nuestra democracia; me preocupa que hemos caído en la trampa de la confrontación y el desacuerdo, es natural que existan muchas posiciones sobre un mismo punto, pero se ha llegado al extremo de la descalificación sin argumentos, reprobar por reprobar sin ningún tipo de coherencia ideológica y eso es sin duda lamentable porque entorpece nuestra actividad legislativa.

Por ello quiero hacer un llamado, una invitación al diálogo constructivo, al consenso razonado y a la tolerancia; los que estamos aquí representamos los más variados intereses sociales. Quiero dirigir mi intervención, precisamente, para recordarles que la ciudadanía tiene puestas altas expectativas en esta "LVII" Legislatura, como lo señalé, hemos ofrecido importantes resultados,

pero aún hay camino por recorrer y grandes problemas que resolver.

Las prioridades y preocupaciones del Estado deben estar por encima de las diferencias ideológicas o partidarias, actuemos pues con civilidad política y aprendamos a superar esas barreras que producen las posiciones encontradas.

Somos la Legislatura del Bicentenario y como tal estamos obligados a actuar con mesura, con prudencia, pero dejando constancia de un trabajo legislativo de calidad.

Ya para concluir, hago votos porque nos ocupemos a la brevedad por perfeccionar nuestras leyes, por modernizarlas, dicen que la civilidad política ha sido siempre el ingrediente fundamental para que el Poder Legislativo cumpla como hasta hoy, con ese importante y primordial objetivo, el perfeccionar y adecuar el marco jurídico a los cambios y transformaciones sociales, para permitir que el Estado crezca y se siga desarrollando con bases sólidas y bajo el imperio de la ley.

Los diputados que formamos parte de esta Legislatura, somos líderes de nuestros gremios, de nuestras comunidades, provenimos de muy diversos sectores y regiones del Estado, y la gente nos están observando, ellos esperan mucho de nosotros, porque nos favoreció con su voto, no les fallemos.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.** Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Bien.

Conforme fueron las intervenciones de los señores diputados, me permitiré dar respuesta a la pregunta relacionada con el fortalecimiento municipal, hecha por el señor diputado de la Fracción Parlamentaria de Convergencia.

Efectivamente como ustedes saben, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rige a los municipios, el sistema municipal, ha habido modificaciones en 83, 87, 93, 99, 2001, 2008 y 2009, cada una de esas modificaciones han tratado de fortalecer al municipio en la medida de sus posibilidades y en la medida que el legislador piensa que puede fortalecer.

Es evidente que en muchas ocasiones y que algunos de ustedes han tenido el enorme privilegio de ser alcaldes, de ser Presidentes Municipales en sus respectivos lugares de origen, podrán constatar la enorme dificultad que representa gobernar a su ciudad.

Las modificaciones fiscales, los ramos que apoyan a los municipios, han impedido que estos tengan y se fortalezcan con recursos propios, no todos los municipios son Guadalajara, no todos los municipios son León o Monterrey, también está Tlatlaya, también está Ecatepec, también hay muchos otros municipios que carecen de la mayor infraestructura y sobretodo de la posibilidad de tener argumentos para poder sobresalir.

En este marco, en este orden de ideas, es el marco preciso para profesionalizar a servidores y a funcionarios; y recientemente el señor Gobernador en la Agenda Política Bicentenario ha incrementado las posibilidades de impulsar reformas estructurales en el orden municipal, ampliar un período de gobierno, hacer una revisión de recursos y métodos de trabajo; con el diputado Ricardo Moreno hemos hablado innumerables veces sobre proyectos multianuales que quedan truncados por el pasar del tiempo o porque simplemente y alternancia de poder entre un municipio y otro, y entonces, quien sufre las consecuencias son las ciudadanías.

Deben programarse y fortalecerse la asociación de municipios para proyectos conjuntos metropolitanos; hoy tenemos la primera Zona Metropolitana del Valle, la primera Zona Metropolitana del mundo, la primera Zona Metropolitana de México, pero también aquí en el Valle Toluca-Metepec, tenemos la quinta Zona Metropolitana del país, eso quiere decir que nuestros problemas no se acaban y ni se agotan cruzando Toluca, porque del otro lado está Metepec y son los mismos problemas, debemos entonces fortalecer esa identidad y ese sentido de unificación que suplen ya y que tienen los municipios conurbados en el Estado de México.

Simplemente decirle, respecto a su pregunta qué hemos realizado, bueno, a partir del mes de octubre y noviembre capacitamos a más de 2 mil 300 servidores municipales en los 125

municipios, en 16 áreas; pero yo creo que podemos hacer más todavía, podemos poner requisitos a quien debe ser tesorero, podemos poner requisitos fundamentales en la Ley Orgánica a quien debe ser el Secretario, valoremos con mucho cuidado si es posible reducir el número de miembros del cabildo, que van en detrimento muchas veces de las finanzas municipales.

Todo eso podemos hacer y todo eso está en sus manos, hagan la iniciativa, preparémonos juntos, la Secretaría General de Gobierno está a sus órdenes para ampliar esas propuestas que hemos, que se han enviado por parte del Ejecutivo y para crear otras que seguramente ustedes, quienes han tenido el enorme honor de ser alcaldes, puedan contestar de mejor manera.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** En relación con la segunda ronda, corresponde el uso de la palabra al diputado Horacio Enrique Jiménez López del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, la segunda ronda.

**DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de nuestros compañeros.

Señor Secretario, uno de los temas que más inquietantes en el ámbito nacional, es el relacionado con la inseguridad que a diario se vive en la cárceles del país.

Pensamos que en el Estado de México esta problemática estaba contenida; sin embargo, en días y semanas recientes hemos visto con sorpresa y preocupación, acontecimientos que reflejan la vulnerabilidad de los centros del Estado.

Sírvame de ejemplo, referirme al caso de los reos evadidos en el penal de Tenancingo, y la terrible, y el terrible episodio del rescate de un preso por parte del convoy de sicarios en la carretera México-Tulancingo durante su traslado, en donde incluso costo la vida a un custodio.

Este acaso señor Licenciado Miranda, que al igual que en otras Entidades Federativas, ya ni las cárceles son lugares seguros para resguardar a la población delictiva.

Señor Secretario ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado sobre este penoso tema, el

cual sabemos que como no son obras de relumbrón nunca se atienden, siempre queda en el olvido y debemos empezar a preocuparnos por eventos como los que comúnmente se observan en las cárceles del norte del país?

Por su respuesta, muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Señor Secretario, le solicito dar respuesta al planteamiento del diputado.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** El sistema penitenciario de cualquier lugar del mundo y para cualquier ejecutivo, es un claroscuro señor diputado; por una parte se le exige a la autoridad detener a más delincuentes, por otro lado, tenerlos en condiciones humanitarias y que no haya sobrepoblación.

Quiero decirle que nosotros tenemos 22 Centros de Prevención y de Readaptación Social; algunos en estados con mucho tiempo de haber sido construidos.

Al inicio de la administración del Gobernador Enrique Peña, teníamos 115% de sobrepoblación, se han hecho adaptaciones. Hicimos en el Penal de Otumba una adaptación que nos permitió tener, en la medida de nuestras posibilidades, un Centro Preventivo de Alta Seguridad, para reos precisamente de alta seguridad que han creado conflictos en otros penales del Estado.

Se está invirtiendo en materia de reclusorios, para que al final de la administración haya solamente un rezago del 35%, más de 2 mil millones de pesos.

El hecho al que hace referencia usted, Tenancingo, una cárcel que tenía más de 100 años de construcción, hecha de adobe, hoy precisamente en ese lugar se está construyendo un centro que va tener todos los mecanismos y los sistemas de un Centro de Alta Seguridad.

Por otro lado, al otro hecho que usted se refiere, sobre el detenido que en una emboscada fue rescatado por sus cómplices siendo trasladado de Otumba a Neza. Le voy a explicar el caso.

Este reo, un reo que se encontraba en Neza-Bordo, un reo de altísima peligrosidad, un reo que tenía que cumplir una serie de audiencias y que era trasladado de manera continúa, al reo, al procesado se le notificaba continuamente cuándo era su próxima audiencia, evidentemente con todos los

cuidados se trasladaba en diferentes momentos del día, en diferentes horas y con la debida discreción; por supuesto que hubo una fuga de información, se trasladó de Otumba a Neza a las dos de la mañana, hubo una emboscada, murieron dos elementos y el reo fue rescatado, afortunadamente también y para bien de la sociedad, le quiero decir, que apenas hace dos días este reo de alta peligrosidad fue nuevamente detenido, pero a eso nos enfrentamos, tenemos más de 2 mil 370 reos del orden federal, que incrementan nuestro sistema penitenciario.

Tenemos hoy reclusorios que hemos realizado dentro de los mismos espacios restantes, más de 676 espacios, quiere decir que podremos reducir esa sobrepoblación al final de la administración, pero siempre será un problema creciente, y no porque se trate de una obra de relumbrón, sino porque se tratan de obras necesarias ante la creciente población del Estado de México.

Por su pregunta, muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** En uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.** Con su venia señora Presidenta.

Distinguidos invitados, señor Secretario General de Gobierno, reciba a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista una cordial bienvenida a este Recinto, que encarna fielmente la voluntad popular.

Con este acto señor Secretario, no solamente damos cumplimiento a una disposición constitucional, sino que fortalecemos el diálogo y la colaboración institucional, como condiciones indispensables para la convivencia y el avance democrático, estamos ciertos que una sana relación entre poderes permite encontrar equilibrios políticos que convienen pluralismo con eficacia y gobernabilidad.

Quisiera ocupar este espacio para compartir con mis compañeras y compañeros diputados, algunas breves reflexiones entorno a la alta responsabilidad que tenemos como representantes populares.

La civilidad política es parte principal de la vida democrática, por ello reconocemos la disposición del Titular del Ejecutivo, para mantener un diálogo franco, permanente y productivo con los integrantes de esta Soberanía, así como con las fuerzas políticas y sociales de la Entidad.

Ciertamente, las diferencias políticas son naturales en la práctica democrática, pero también creemos que al lado de las diferencias, las coincidencias son signo de madurez y cultura política.

No se sano para la democracia que en los momentos actuales del país se genere entre algunos actores políticos de la Entidad un ambiente de confrontación y una campaña basada en ataques infundados en contra del Gobernador del Estado de México.

La crispación y falta de mesura a nadie benefician, por el contrario amenazan a las instituciones democráticas, pero sobretodo, atentan contra el interés superior de los mexiquenses.

Como se ha señalado con insistencia, hoy la sociedad espera que sus representantes populares estemos a la altura de sus expectativas, que les respondamos con hechos tangibles y que cumplamos cabalmente con nuestras responsabilidades.

Es momento de volver a la prudencia y a la concordia, de redoblar los esfuerzos para mantener el diálogo, la interlocución y la capacidad de concertación que siempre nos ha distinguido a los mexiquenses.

Invito a mis compañeras y compañeros legisladores, a seguir practicando con una política constructiva y de altura, que dignifique nuestra función como servidores públicos frente a los ciudadanos.

Demostremos que lo que nos une como políticos, como ciudadanos y como mexiquenses es mucho más que lo que nos separa. El mandato de la ciudadanía es un mandato para trabajar en favor de los asuntos que verdaderamente importan a los mexiquenses.

Compañeras y compañeros, fortalezcamos a las instituciones democráticas y respetemos a quienes las personifican. No olvidemos que los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo

y Judicial, somos legítimos depositarios de la confianza ciudadana, y entre todos representamos la Soberanía Popular, recordemos que las instituciones que se apegan a la legalidad y a la civilidad fortalecen su legitimidad; fortalezcamos, pues, nuestra legitimidad, honremos el mandato que la ciudadanía nos otorgó con su voto, la sociedad lo reclama y los mexiquenses lo merecen.

Es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Hernández Meza del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA.** Con su venia diputada Presidenta.

Honorable Legislatura, señor Secretario de Gobierno Licenciado Luis Enrique Miranda Nava.

La diferencia de ideologías partidistas, me queda claro, converge en el diálogo, el debate y el acuerdo, he seguido muy de cerca la actividad del señor Secretario, en una gran responsabilidad que es el Registro Civil, en donde la preocupación y ocupación es la modernidad del mismo, como lo han reflejado con el desempaste de todos los libros que obran en el Registro Civil del Estado, para digitalizar todas las actas; sin embargo, ahí hay riesgos.

El pasado lunes 20, el Gobernador del Estado y usted, inauguraron una oficina modelo del Registro Civil, esto tiene como finalidad hacer un Instituto del Registro Civil, para esto se vislumbra que les quitarán a todos los ayuntamientos el cobro de derechos por servicios que presta el Registro Civil, impactando el Presupuesto de Ingresos de los ayuntamientos, por ejemplo, los Ayuntamientos de Ecatepec y Nezahualcóyotl, que ingresa a sus arcas aproximadamente 8 millones de pesos por el rubro de copias certificadas al año.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le pregunto señor Secretario ¿ya fue consensada la afectación con los ayuntamientos, que van a perder en su Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2011? ¿Le pretende quitar derechos a los ayuntamientos por ingresos del Registro Civil, le quieren quitar

a los ayuntamientos el bastón político como es el Registro Civil? ¿Qué otra estrategia jurídica pretenden realizar para manipular el electorado y sostener a su partido en el poder?

Por su respuesta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Bien, señor diputado le agradezco la pregunta y también, que me permite en este foro aclarar algunos temas.

Efectivamente como usted lo mencionó, hace un par de días se inauguró una oficina modelo en esta ciudad de Toluca, capital del Estado, donde de manera automatizada se puede obtener una copia certificada del acta de nacimiento de usted.

El objetivo es que se logre en cualquier parte del Estado y que con su identificación usted pueda obtener desde cualquier oficina registral su acta certificada de nacimiento; esto significa un enorme esfuerzo, fíjese usted que estamos hablando de más de 13 millones 650 mil actas, en este momento llevamos 8 millones y medio aproximadamente.

Hay una oficina, hay una bodega, donde trabajan 200 gentes cada turno, tres turnos al día durante todos los días del año, sin descanso, porque la finalidad es entregar todas las oficinas modelo a los ayuntamientos, y precisamente por qué, porque lo que hablamos hace un momento, decíamos que teníamos que fortalecer a los ayuntamientos de manera importante, que sus recursos son escasos.

Un medio como usted bien lo dice es el Registro Civil, hay que fortalecerlo, pero también hay que modificarlo, hay que modernizarlo, esto implica una erogación de más de 42 millones de pesos, e implicará una erogación de más de 38 millones de pesos para otros actos registrales que también consigna el Registro Civil, como, no espero sea su caso el divorcio, o la defunción, o las sentencias, es decir, una serie de actos registrales que consigna el Registro Civil y que tenemos que digitalizar y que usted puede ir a una oficina en Ecatepec y pedir una acta de registro de nacimiento, si usted nació, por ejemplo, en Lerma, esa es la idea, no, que bueno que me permite aclararle, que

no se les pretende quitar a los ayuntamientos, que no se pretende remover a Oficiales de Registro Civil, que no se pretende sustraer de las arcas esos pocos ingresos que muchos ayuntamientos requieren, sino por el contrario, beneficiarlos modificando y modernizando esas oficinas.

Le agradezco mucho su pregunta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Se otorga el uso de la palabra al diputado Luis Antonio González Roldán del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN.** Con el permiso de la Presidencia.

Señor Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Miranda Nava, a nombre del Partido Nueva Alianza, permítame darle una cordial bienvenida ante el máximo órgano de representación popular del Estado de México, para llevar a cabo uno de los actos, sino el que más, la glosa del Quinto Informe de Gobierno, acto de suyo inminentemente republicano.

En cualquier sistema democrático, por definición, hay cabida para la divergencia de opinión, incluso me parece que esa capacidad de aglutinamiento de ideas diversas es una de las principales cualidades del sistema, así como también, lo es la utilización de los medios y canales apropiados para dirimir las o en la medida de lo posible, superarlas sobre todo en el ámbito legislativo; sin embargo, no podemos estar de acuerdo con el uso doloso de información manipulada, tendiente a descalificar o desestimar una propuesta, más aún cuando se sabe que es falsa, tramposa y mentirosa.

Tal es el caso de la campaña que ha emprendido el PRD, cuyo propósito es precisamente confundir a la ciudadanía. Me refiero particularmente a la reforma que suprime del marco jurídico local la figura de las candidaturas comunes, que recientemente fue aprobado por esta Legislatura.

Debo decir con toda claridad, que tengo la oportunidad de formar parte de cada una de las comisiones que de manera conjunta han dictaminado en los últimos días reformas en la materia precitada, por lo que para emitir mi voto, tuve a bien estudiar a detalle la iniciativa,

conocer plenamente sus alcances, así como su viabilidad jurídica. Es evidente como el PRD ha trazado una estrategia que en lugar de informar tiene por objetivo confundir al ciudadano común, que no tiene por qué conocer de aspectos técnico-electorales, pero aprovechándose de esa circunstancia ha querido fijar una serie de ideas falaces con toda intención de dañar y desprestigiar la imagen de quienes nos dedicamos a la política.

Para muestra de lo anterior, basta señalar algunos casos en los que se ha deformado la realidad; primero, han señalado que la iniciativa de reforma, que hasta bautizaron, fue sometida a la consideración por el Gobernador del Estado, aseveración falsa, como consta en actas, la iniciativa fue presentada por el diputado Félix Adrián Fuentes del Partido Verde.

Dicen y cito textual que: "al desaparecer las candidaturas comunes en el Estado de México, los partidos políticos ven dificultad a la posibilidad de formar una coalición", fin de la cita.

Aseveración falsa y timadora, las candidaturas comunes y las coaliciones son dos figuras asociativas distintas, que lo único que comparten entre sí es el hecho de postular a un mismo candidato, pero la supresión de una no lleva implícita ninguna afectación a la otra, es de todos conocido que el régimen de coaliciones permanece intocado y de ninguna manera se evita o dificulta la conformación de coaliciones.

Tercero, debo decir que es falso, que con la reforma se prohíba la realización de alianzas con fines electorales entre partidos políticos, incluso alianzas es un término propio más bien de la jerga política o mediática, desde el punto de vista jurídico lo adecuado es referirnos a las coaliciones y a las candidaturas comunes, y como se dijo, las coaliciones permanecen intocadas en sus términos.

La ciudadanía merece todo nuestro respeto y no podremos estar de acuerdo en que se trate con engaños para tratar de convencerla aún haciendo un uso desenfadado de artimañas publicitarias.

Se ha demostrado que la utilización de campañas negras como ésta, surten un efecto negativo para la democracia, porque a final de cuentas van alejando al ciudadano de la vida política del Estado y eso a nadie conviene.

Espero que las diferencias se resuelvan con argumentos y no con calumnias.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Puede hacer uso de la palabra el diputado Constanzo De La Vega Membrillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Muchas gracias diputada Presidenta.

Honorable Asamblea, ciudadano Licenciado Enrique Miranda Nava Secretario General de Gobierno.

Licenciado, el gobierno que encabeza el Licenciado Enrique Peña Nieto se ha jactado de decir que respeta las ideologías políticas de todos los mexiquenses, que es un fiel promotor de las alianzas, que respeta la autonomía de los poderes integrantes del Estado y que está a favor de la legalidad como norma suprema.

Considera usted que lo ocurrido en este Poder Legislativo, en el cual haciendo uso de una mayoría no constructiva, déjeme decirle, sino una simple muestra de poder decimonónico y autoritario, despojó de un acuerdo, del cual usted fue testigo, como en otros en los cuales ha sido testigo, ese acuerdo hablaba sobre la rotación de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de este Poder.

La pregunta es ¿sus compromisos no son con todos los mexiquenses o el gobernador, sus secretarios, sólo se comprometen con la clase política en el poder?

Ciudadano Secretario, la estabilidad política es el encargo que le ha hecho el gobernador, quisiera saber si ¿estas medidas tomadas cuentan con el aval del Licenciado Enrique Peña, él dio el visto bueno para consumir este desconocimiento del acuerdo?

De no ser así ¿de dónde surgió la instrucción de romper con un pacto político, para avanzar en aras del diálogo, del consenso y el acuerdo?

Quiero manifestarle mi preocupación por la tención innecesaria que el Poder Ejecutivo ha sometido a esta Soberanía, quien aprovechándose

de una situación coyuntural de simple mayoriteo, ha querido poner a la Cámara de Diputados como un poder sin iniciativa y sin capacidad de ejercer sus funciones, si no es de la mano del Ejecutivo y de la Fracción Parlamentaria del Partido en el poder; así como también de sus partidos aliadas, que hace tiempo se consideraba superada esta realidad política y que vemos que todavía existen los partidos satélites o los partidos paraestatales.

Por cierto, el que propuso la iniciativa de suprimir las candidaturas comunes, actúa como un apéndice del partido del gobierno y un apéndice significa que es un órgano de un mismo cuerpo. Es de la misma genética, porque tan es así, que está integrado por distinguidos miembros que se desempeñaron en el gabinete del tío Montiel, perdón, del Exgobernador Montiel.

Señor Secretario, déjeme decirle que en este poder existimos muchos diputados que estamos convencidos que los contrapesos detienen de manera correcta las ambiciones desmedidas de poder y los abusos hacia la ciudadanía.

No espere ni usted, ni el Gobernador tener un poder sumiso, somos un poder constructivo, que ve por todos y cada uno de los mexiquenses, no tenemos que hacer compromisos para cumplir, ese es el mandato de la ciudadanía y es nuestra obligación ejecutarla.

¿Por qué no ocupa la dependencia que usted dirige las técnicas autoritarias que ocupa con este poder para enfrentar el secuestro, el narcotráfico, los robos, la atención de los conflictos por agua, la deficiente procuración de justicia?

Ciudadano Secretario, hemos visto el mensaje que manda el Poder Ejecutivo a todos los poderes, este mensaje no es otra cosa más que demostrar que en este Estado las estrategias de gobierno se resuelven con parches coyunturales y con decisiones unilaterales para resolver en lo inmediato la vida política de nuestra Entidad a conveniencias personales.

Ese es el estadista que está esperando México para resolver los grandes problemas del país ¿qué más falta? Hemos visto en el primer año que lleva esta Legislatura todo un compendio de acciones para detener el avance democrático de nuestra Entidad, situaciones como buscar frenar la

alianza entre dos institutos políticos, a cambio de negociar impuestos con el Gobierno Federal y que por cierto usted estuvo presente.

Cambiar las fechas, las pretensiones de cambiar las fechas de elecciones del año que entra. Reformar la Constitución eliminando la figura de candidaturas comunes, que déjeme decirle que de estas últimas ustedes se vieron beneficiados, hacer un sinnúmero de parches a la legislación electoral y a la Constitución, díganos, ¿Qué más falta señor Secretario? ¿Qué otras ocurrencias vamos a tener para poner a modo las elecciones en favor de los sueños de uno solo sobre las aspiraciones de los mexiquenses? ¿Es correcto utilizar las instituciones políticas, no al servicio en este caso del pueblo mexiquense, sino al servicio de favorecer los intereses de grupo? Es un asunto de ética política, es un asunto de ética.

¿Por qué la necesidad de volver a los tiempos del antiguo régimen? Un régimen que no parece estar enterrado, que se palpa en la vida política cotidiana de nuestro Estado.

¿Por qué equiparar a las alianzas con el problema de la delincuencia organizada, afirmando que la lucha del poder por el poder desvirtúa la democracia, mencionando que estas alianzas hacen carecer de contenido, generando confusión y desconfianza en la política y en los ciudadanos? ¿Por qué el miedo a enfrentar los retos de esta Entidad como un verdadero estadista?

Quiero concluir recordándole textualmente las palabras del gobernador: “es falaz y doloso hacer creer que la llegada de un partido distinto al que actualmente ostenta la Presidencia, sea una regresión a la democracia”.

En nuestro Estado, pregunto señor Secretario ¿esta afirmación aplica o sólo responde a una imagen que le cuesta millones de pesos a todos los mexiquenses?

Gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.** Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Bien.

He escuchado con atención la intervención del señor diputado Constanzo De La Vega Membrillo, no me sorprende, no me sorprende

porque los votos son curules, señor diputado, y cuando se construyen mayorías, y cuando se llegan por representación proporcional, y no por haber ganado en las urnas, a veces, a veces nos cuesta y nos es muy fácil criticar.

Me parece una falta de respeto, una falta de atención, una falta de solidaridad con otras Fracciones Parlamentarias que representan lo mismo que usted, votos en este Congreso y que les llame satélites o que los denosté de esa forma, ellos tienen una plataforma política y son personas tanto en lo individual como en lo colectivo, un ente político que merece el mayor de los respetos de todos, de todos y cada uno, por más que sea de usted señor Constanzo De La Vega.

Decirle que no se trata de un simple mayoriteo, que aquí hubo una mayoría absoluta, que para eso fueron las elecciones, y que si no se lograron o la mayoría en este caso, de su partido, no me haga, ni haga al Gobernador del Estado responsable de su fracaso.

Decirle que estamos seguros que aquí no podemos de ninguna manera pactar lo que no nos es dado pactar, somos respetuosos de la Soberanía, somos respetuosos de este Poder Legislativo, lo mismo le exijo usted para el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFÍAS GUTIÉRREZ.** Para réplica, diputado Constanzo De La Vega.

Hay un acuerdo tomado por esta Legislatura, sobre el formato, el turno de oradores y el tiempo de participación, ruego al diputado Constanzo De La Vega.

Ruego al señor Secretario dar lectura al artículo 47.

**DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Si me lo permiten, el artículo 47 menciona lo siguiente: menciones especiales tendrán por objeto recibir comparecencias, visitas de personas distinguidas, o Delegaciones Legislativas de otras Entidades Federativas o extranjeras, en la expresamente determine la Asamblea, estas sesiones en ningún caso tendrán carácter deliberante.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Adelante.

**DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN** (Desde su curul). Sírvase instruir al Secretario para que dé lectura al acuerdo que fue celebrado y con el cual ha dado inicio esta comparecencia.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Adelante señor Secretario.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** H. Legislatura, la presente sesión será en acatamiento de lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y de lo acordado por la Legislatura en Pleno, en sesión de fecha 8 de septiembre del año en curso, por lo que el procedimiento que normará la comparecencia es el siguiente:

Se designaran comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al Secretario General de Gobierno.

El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiese sido asignado.

El Presidente de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al Secretario General de Gobierno, para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición generada hasta por un término de 10 minutos.

Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada de ellas hará uso de la palabra hasta por cinco minutos un diputado de cada uno de los partidos políticos, primera en orden descendente y la segunda en orden ascendente.

Al concluir los bloques de dos participaciones, se procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor a 15 minutos, en su caso, al término de las respuestas el orador que así lo manifieste, tendrá derecho hacer uso de la palabra para réplica hasta por tres minutos y el compareciente podrá formular la duplica respectiva hasta por tres minutos, aquí dice muy claro que es el orador designado.

Es cuanto señora Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** En apego al Reglamento y al acuerdo tomado por esta Legislatura, tiene el

uso de la palabra si así lo solicita, el diputado Constanzo De La Vega, para réplica.

**DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Gracias.

Ciudadano Secretario, quiero comentarle que la diferencia de opinión no es falta de respeto, posiblemente esa visión viene por la forma de la praxis política que se tiene.

Quiero comentarle que usted acaba de decir, que ni usted ni el gobernador son culpables de los resultados electorales del pasado mes de julio del 2009, y también quiero decirle que usted acaba de comentar que la postura de un servidor no le extraña, porque los votos son los votos y que eso es la representación que se tiene aquí.

Por fin, su papel como Secretario General de Gobierno es de imparcialidad o es de defensa de partidos que obtienen estos votos, porque aquí me da la impresión de que tengo un representante de un partido y no un Secretario General de Gobierno, que está coordinando toda la administración pública que por ley debe de ser imparcial, hay que tener un poco de mayor cuidado en las afirmaciones que se tienen.

Usted no me contestó muchas preguntas que realicé y quiero decirle que la simple, el simple resultado de una votación no da la razón, porque habría que ver cuáles son las condiciones en que se desarrollan estos procesos electorales. Quiero decirle que si estuviéramos en un país, en un estado realmente democrático, las pasadas elecciones de julio de 2009 hubieran sido canceladas, por la inequidad y por el uso faccioso de los recursos públicos; para nadie es escondido, para nadie es escondido la gran cantidad de recursos que se utilizó en este proceso electoral, perdón, el asunto no es de simple resultado electoral, hay que ver el entorno en el que se desarrollan las elecciones, en donde por cierto usted debe de ser, por el cargo que tiene, el garante de que se lleven por un buen cause, es una responsabilidad directa también de usted.

No me contestó varias preguntas, hubo preguntas directas de ciertas participaciones, en algunos eventos, de algunas reuniones, pero usted me dice que yo faltó al respeto a mis compañeros integrantes de otros partidos; yo

simple y sencillamente dije que hay distinguidos integrantes del gabinete del Exgobernador Montiel que conforman, por ejemplo, el Partido Verde Ecologista ¡Por favor! ahora nos vienen aquí a enseñar, pues la verdad de las verdades, por favor, por supuesto que esto es a claras luces una estratagema electoral y acá en esta tribuna, nos vienen a hacer intervenciones en torno a que nos unamos a la democracia, que nos unamos a los acuerdos, que se convoca a las fuerzas a la cordura, perdón en estas condiciones, por supuesto que el asunto es de imparcialidad.

Voluntad ha habido ciudadano Secretario, tan es así que se puede analizar el desempeño de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en los quehaceres legislativos, nada más que desde luego, no existe esa visión compartida.

Gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** No señor diputado, sí existe una visión compartida, no similar, compartida.

Le pedí, falta de respeto, porque la frase que utilizó fue partidos apéndices y eso me pareció una falta de respeto, de lo demás, como Secretario General de Gobierno dije que no me era dable pactar donde no me corresponde pactar, que es un asunto meramente legislativo y que sí debe de quedar como una votación y como un acto meramente legislativo.

Cuando interviene el Poder Ejecutivo en relación con el Poder Legislativo conjuntamente, es otra situación, pero en la vida interna, en las decisiones que ustedes tomen, el Ejecutivo será muy respetuoso, ese es el fondo de su pregunta y ese es el porqué de mi respuesta.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** En el uso de la palabra el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS.** Con el permiso de la Presidencia.

Señor Secretario General de Gobierno, nos apena profundamente escuchar lo que acabamos de escuchar.

Estuve yo a punto de felicitarlo, porque a diferencia del año pasado había usted estado muy tranquilo y muy relajado, pero no se puede exigir respeto cuando no se tiene respeto a los diputados que usted está visitando el día de hoy.

El diputado Constanzo de la Vega, puede y seguramente tiene opiniones diferentes a las de usted; yo creo que quien exige respeto, debe de empezar por darlo, y se lo digo de corazón sinceramente, que pena, y que pena también porque he escuchado aquí el mismo discurso toda la tarde, conminando e invitando al diálogo y a los acuerdos.

Hace, yo diría unas cuantas horas, en esta misma tribuna se decía que esta Legislatura era un ejemplo, porque el 87 y medio por ciento de las iniciativas se habían dado por unanimidad, pero hoy resulta que ya no somos un ejemplo, ahora es al revés, ahora aquí hay intolerancia y cerrazón; creo que no hay necesidad de explicar esto, se explica por sí mismo.

Y realmente yo no sé en base a qué argumentos se pide dialogo cuando el diputado Constanzo De La Vega expresa una opinión y quien se encarga de conciliar a los partidos, a los distintos intereses de la sociedad viene aquí a regañar al diputado por pensar diferente.

Pero además señor Secretario General de Gobierno, hemos escuchado nosotros muchos argumentos del propio Gobernador del Estado, calificando a las alianzas, el mismo día de su informe decía que las alianzas eran perversas, que eran un peligro para el Estado de Derecho, al igual que el crimen organizado, de ese tamaño se califica a las alianzas que no le gustan al gobernador.

Y yo le pregunto señor Secretario, cómo van a castigar, ya que se equipara al crimen organizado y que mencionan que es un fraude las alianzas, cómo van a castigar a quienes decidan formar alianzas que no sean del gusto del gobernador, porque si son un fraude, y si rompen el Estado de Derecho, y si se equiparan al crimen organizado, me imagino que debe haber una sanción y espero que esa sanción no sea la pena de muerte para que tenga certeza ideológica.

Creo que hay que castigar a los que están proponiendo esa serie de patrañas antidemocráticas

que sólo buscan el poder por el poder y con ese discurso después nos llaman al dialogo, estoy orgulloso de pensar diferente señor Secretario General de Gobierno, cuando tenemos un régimen en el Estado de México que durante 80 años ha manejado este Estado y no sólo es el mismo partido, puede ser que sea el mismo grupo político y hasta la misma familia.

Por eso preguntaba muy claramente Constanzo De La Vega ¿qué significa para usted la alternancia? Porque a mí me preocupa el discurso del gobernador y me preocupa porque ha caído en una serie de inconsistencias sobre todo en estos últimos días. Yo no sé si el síndrome de la Chimoltrufia ya llegó al Estado de México, “así como digo una cosa digo la otra”, dice la Chimoltrufia; pero el señor gobernador, lo cito textualmente el señor Constanzo De La Vega, habla de la alternancia para el 2012, pero se le olvida el 2011 donde intenta bloquear todo lo que sea posibilidad de alternancia o que otra opción política que no sea la de él pueda llegar al poder.

Me preocupa que satanice las candidaturas comunes, cuando ganaron hace un año presidencias municipales con candidaturas comunes, hace un año era una estrategia política que dio muy buenos resultados y se festejaba, ahora es un fraude, el propio Presidente Municipal de Huixquilucan que ganó con candidatura común, ahora expresa que es un fraude, me preocupan esa serie de inconsistencias.

Me preocupa, otra pregunta que no contesto al diputado Constanzo De la Vega, que hagan acuerdos para subir el IVA a cambio de que no haya alianzas electorales perversas, como les llama el gobernador, y ahora resulta que hay que bajar el IVA porque me chamequearon, dicen algunos diputados priistas, “así como digo una cosa digo la otra”, dice la Chimoltrufia.

Y me preocupa también, que se satanice de esta manera y luego se venga a ofrecer diálogo, un diálogo mirando al espejo, pregunto yo, un diálogo de sordos, porque acabamos de ver en todos estos días, cómo se gestó la que la prensa llama la Ley Peña, de qué manera se abrieron al diálogo, cuando vinieron aquí, en fast track y a como diera lugar, a sacar esas iniciativas, que ahora

nos dicen y nos hablan de sus bondades, pero que en el fondo nada más implican bajar el dinero, los recursos a los partidos para el siguiente proceso, implican bajar los tiempos de campaña, que nadie se pueda posicionar, implican bajar los tiempos en televisión, bajar los tiempos para la propaganda, implican quitar la propaganda.

Muchas iniciativas de ellas o el sentido de las iniciativas, a nosotros nos parece que se puede dialogar como ustedes dicen, pero no hubo diálogo, estamos en favor de que haya disminución de tiempos, de que haya disminución de topes de campaña; pero el problema no es ese, el problema es que es una reforma con dedicatoria, la Ley Peña lo que quiere es bloquear, evitar que otra opción política pueda ganar el Estado de México, le da miedo a Enrique Peña Nieto perder el Estado por la vía de las elecciones, porque puede perder también su proyecto real que es la Presidencia de la República.

Y por último, comentarle y preguntarle señor Secretario de Gobierno, acerca de situaciones que se han tipificado como delitos electorales, el jueves 6 de mayo, el Gobernador del Estado viajó a Puebla, en horario de trabajo, en el helicóptero del Gobierno del Estado o uno de los helicópteros, que el mismo gobierno reconoció, a una comida, a reunirse con los candidatos de Puebla, al Gobierno del Estado, López Zavala y al candidato a la Presidencia Municipal de Puebla, Mario Montero. López Zavala y Mario Montero declararon públicamente, que fue a apoyar las campañas de los señores candidatos de la Alianza Poblana, de los candidatos priistas.

Yo le pregunto, qué hizo usted o si exhorto al señor gobernador para que no utilice recursos públicos y en horario de trabajo, vaya a gastarse el dinero de los mexiquenses para apoyar a su partido. No se enoje señor Secretario.

Y también quiero preguntarle, de dónde salen los recursos para que la fuerza mexiquense que anda en todas las elecciones, en todos lados, apoyando a los candidatos de su partido, y que también ha sido acusada de utilizar recursos públicos y que ha sido utilizada, perdón, y que sido demanda por delitos electorales, quisiera que me contestará de dónde salen esos recursos

para apoyar campañas del PRI, con elementos del gobierno mexicano.

Es cuanto señor Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Puede hacer uso de la palabra el diputado Carlos Iriarte Mercado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. CARLOS IRIARTE MERCADO.** Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros diputados.

Antes de mi intervención, a mí también me preocupa y me preocupa muchísimo, y me preocupa muchísimo el desempeño de quienes con la representación popular acudimos a este Recinto, me preocupa, porque para esto está esta tribuna y estos micrófonos, pero no en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en donde como dijo alguien aquí que me precedió en la palabra, dice: “como digo una cosa digo otra”, no, “como digo una cosa y hago otra”, en una actitud vergonzante allá en la Asamblea Legislativa, el diputado que me precedió, levantando una manta en un Recinto que no le corresponde a él, porque él es representante popular pero del Estado de México, no del Distrito Federal; si esa es su vocación, que allá acuda, eso sí me preocupa, me preocupa esa actitud que denigra, que descalifica y que pone una mala condición a quienes somos aquí diputados, eso sí es preocupante y entonces, sí ha lugar cuando habla la Chimoltrufia, como dice él: “cuando digo una cosa hago otra”, eso sí me preocupa.

Y concluirá antes de mi intervención, “si no le cabe no reparta”.

Con gusto saludamos al señor Secretario General de Gobierno y le reconocemos su clara voluntad de sostener un diálogo con esta H. Asamblea.

Ciertamente para discutir respecto de los grandes retos que enfrenta con capacidad el Ejecutivo del Estado de México y en general la Administración Pública Estatal; pero también para construir en consecuencia, alternativas que fortalezcan las acciones que da cuenta el Quinto Informe de Gobierno.

La política es una actividad humana que tiende en términos generales, a dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad, la cual supone necesariamente la formulación de posiciones diversas que resultan de los propios enfoques ideológicos de la comunidad, lo cual es un hecho inherente en nuestra diversidad.

Es precisamente aquí en el Poder Legislativo, en donde recae la responsabilidad de expresar las posiciones y por consiguiente emplear el instrumento que constituye la política para construir acuerdos que aproximen las ideas y concluyan en instrumentos jurídicos que contribuyan a satisfacer las necesidades comunes y potencien el desarrollo colectivo.

En esa intensa dinámica somos actores y testigos del debate que abiertamente es posible formular ante esta Soberanía; porque priva un ambiente de tolerancia, de inclusión, escuchando expresiones de toda índole, algunas de las cuales han sido acotadas a ciertos temas, pero que en general abrevan al cumplimiento de las atribuciones que nos confiere la ley.

Atentos al ejercicio republicano que constituyen las comparecencias de los señores Secretarios, con el fin de ampliar la información que resulta del Informe de Gobierno, hemos sostenido un diálogo constructivo que se ha caracterizado por el respeto, la responsabilidad, la transparencia y el profundo interés que han manifestado mis compañeros diputados en aportar al enriquecimiento de las políticas públicas que se aplican en beneficio de los mexicanos.

En esta oportunidad, escuchamos con atención los argumentos formulados por usted señor Secretario. Coincidimos en la importancia de fortalecer rubros importantes de la administración y reconocemos además, que la conducción de la política interior del Estado de México, permite que en la Entidad prive un clima de estabilidad que contribuya al libre ejercicio de las libertades y a la promoción de actividades individuales y colectivas que abonan al crecimiento de la Entidad.

Entendemos que la dependencia que usted encabeza, la cual tiene la responsabilidad de conducir las relaciones del Ejecutivo con

los Poderes Legislativo y Judicial, es el espacio indicado para fortalecer los objetivos comunes.

En esa virtud señor Secretario, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, refrendamos nuestra inalienable vocación política y convicción democrática de fortalecer las condiciones de diálogo y acuerdos que den por resultado la formulación de instrumentos jurídicos que abonen a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, por encima del enfoque particular y por encima también de cualquier interés personal.

Es un hecho que en el país y particularmente en la Entidad, se ha planteado la necesidad de reformar nuestro marco jurídico en todas las materias, como respuesta a la realidad social y política del país. y esto nos exige modernizar y perfeccionar nuestros postulados.

En el Estado de México no se ha sido ajeno a esta dinámica, sino más bien protagonista y muchos de esos temas se han resuelto por esta Legislatura, analizando con la debida atención las iniciativas y posiciones particulares de todas las Fracciones Legislativas aquí representadas y decidiendo en un marco de legalidad y cordialidad.

Por ello, estamos convencidos de nuestra tarea legislativa, que es legítima aspiración de neutros representados, seguiremos promoviendo la reformas que consoliden las instituciones y permitan el pleno ejercicio de los derechos, en un marco de respeto, en el equilibrio de poderes y de responsabilidad que caracterizan al Estado de México.

Señor Secretario, al agradecer su disposición, exprese por favor nuestro saludo, nuestro respeto y reconocimiento al señor Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, quien ha dado cuenta, como ha quedado constancia en esta "LVII" Legislatura, con este Ejercicio de Análisis del V Informe de Gobierno, de los objetivos alcanzados que registra nuestra Entidad en todos los rubros de la administración pública para beneficio de los mexiquenses.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** Bien.

Yo agradezco los comentarios expresados por el señor diputado de Acción Nacional.

También si me lo permiten expresar, quizá una aclaración y decirle al diputado Constanzo De La Vega, que era mi intención decir solamente, que hay otras fuerzas políticas que no son satélites, que también representas ideales y que sí eso causó una ofensa, les ruego disculpe usted la expresión de su servidor.

Por otra parte, diputado, sí me causa, bueno, no me sorprende que califique usted una serie de cuestiones que no son desde mi punto de vista favorables para la democracia, que califique a la ley, como la Ley Peña, cuando es presentada por otra fracción de otro Grupo Parlamentario ¿Por qué no le llama la Ley México, cuando 22 estados del país tienen este mismo sistema de candidaturas comunes y otros, ni siquiera lo contemplan?

¿Por qué no le llama? Porque hay desproporcionalidad cuando compañeros de usted en Guanajuato promovieron esta misma reforma y la Suprema Corte les dio la razón, dice la Suprema Corte que en la determinación de legislador ordinario de eliminar del marco constitucional legal la posibilidad de que los partidos políticos postulen candidatos mediante la figura de la candidatura común, no es contraria en ningún modo de derecho, candidaturas comunes, su expulsión del marco jurídico estatal no infringe el derecho de asociación política.

¿Por qué en ese momento si no es patraña jurídica y aquí sí? ¿Por qué se dice que hay convenios para evitar el IVA? si su Presidente Nacional fue quien lo suscribió ¿Por qué ese doble discurso, pregunto yo?

No hay miedo señor diputado, miedo lo tienen los que pueden perder privilegios, los que incumplen su palabra y su firma señor diputado, los que le dan la espalda a sus militantes y a sus simpatizantes por tener un poco de rentabilidad política temporal, es más, en la democracia quien está verdaderamente dentro de la ley, el único miedo que tiene a no crear consensos, a no crear lo necesario para el bienestar de su Estado, ese es quien tiene verdaderamente miedo, de lo demás no se preocupe, podremos seguir dialogando si usted me lo permite.

Gracias.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Para replica tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.  
**DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS.** Con su permiso de la Presidenta.

Vino aquí el diputado Carlos Iriarte, a defender al Secretario General de Gobierno, el dialogo es con el señor no con usted señor diputado, pero me siento orgulloso de defender mi posición política en cualquier lugar, no nada más aquí y puedo contestarle también su otra frase, pero por respeto a mis compañeros no se la voy a contestar, en los mismos términos que usted la uso.

Señor Secretario General de Gobierno, dice usted que por qué le digo Ley Peña, usted nos decía hace un año que usted no visita los kioscos donde venden los periódicos y los libros, lo voy a invitar a que se dé una vuelta a los kioscos, para que vea lo que dicen todos los periódicos y cómo le llaman a las reformas, las llaman Ley Peña, ni yo invente el nombre, ni le voy a decir como usted dice Ley México, simple y sencillamente estoy mencionando cómo la llama la prensa.

Dice usted que hay un doble discurso, porque el señor Nava firmó ese pacto, que bueno que ya reconoció aquí usted que fueron a subir el IVA, lo acaba de decir en la tribuna; fijese que cambiar impuestos por alianzas electorales, habla mucho de eso; pero a mí lo que me llama la atención es que la única persona que no hablaba de los firmantes, era usted, por eso el diputado Constanzo le pedía que diera una explicación de que era lo que había firmado y de que había sido usted testigo, usted acaba de decir aquí que fueron a subir los impuestos, lo acaba de decir, que bueno que lo dijo, porque en la Cámara gritaban pinocho, pinocho al señor Nava, que fue el único que dijo la verdad, que ahora usted está diciendo también.

Entonces, me da gusto que reconozca usted a qué fue y qué firmó como testigo; el otro testigo, por cierto, el señor Gómez Mont, tuvo la hombría de renunciar al cargo, tuvo la hombría de reconocer los hechos, y quiero decirle también Secretario General de Gobierno, que yo no utilice la palabra miedo, yo creo que usted fue el que mencionó eso.

Pueden aplaudir, pueden aplaudir, ya les he dicho.

Volviendo a los kioscos, también quiero decirle lo que comentaba hoy en el Periódico Milenio, el señor Héctor Aguilar Camín, voy a leer nomás los últimos dos párrafos de la columna de hoy, que dice: “El veredicto de la comentocracia, le ha sido tan adverso como suele serlo para los Presidentes, salvo que Peña Nieto no es Presidente, en esta jugada de la Reforma Electoral, puede estarle saliendo más caro el caldo que las albóndigas, eso lo dice Héctor Aguilar Camín; también quiero decirle lo que dice Ciro Gómez Leyva, que establece que: “no hay ninguna diferencia entre las formas autoritarias de Hugo Chávez y el señor Enrique Peña Nieto”, no lo digo yo, lo dice el señor Ciro Gómez Leyva; y por último, para retirarme, quiero comentarle la columna del día de antier, de la periodista Denise Dresser, Denise Dresser habla de un rey llamado Potemkin, que en el año de 1787 recibió en Kremenia a la Princesa Elizabeth II, y para impresionarla creó una ciudad de cartón con fachadas muy bonitas y se refería al señor Enrique Peña Nieto, con ese calificativo, el hombre de las fachadas bonitas.

Cuando hablemos de democracia, sí quisiera expresar un comentario de mi compañero Alejandro Landero, en una tarjeta que me acaba de pasar, que se quedo allá, pero le voy a expresar lo que decía mi compañero Alejandro Landero.

En un verdadero Estado de Derecho, el diálogo es abierto a todos los sectores, para llegar a un acuerdo es importante consensar la opinión de todos, no se puede imponer, avasallar una mayoría de dudoso origen, para luego venir aquí a pedir diálogo señor Secretario General de Gobierno.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA.** La mayoría de dudoso origen, pregúnteselo a los miles de mexiquenses que no votaron por usted.

Segundo, luego, usted tiene alguna, un problema con lo que dice en tribuna y lo que deja de decir, sí dijo que se tenía miedo, a lo cual ya le contesté, y yo nunca escuché haber reconocido subir impuestos por a cambio de un convenio.

Si me permites pasar un convenio al señor diputado, por favor, en donde no hay ninguna cláusula que establezca lo siguiente.

Para no alargar esta discusión señor diputado, este convenio lo podemos platicar muchas veces y verá que no hay de ninguna cláusula que diga que se obliga a subir los impuestos.

Por otro lado, sí hay cláusulas, muy claras, que dicen que debe haber respeto, que no se cumplieron, que debe haber cláusulas, una cláusula donde no hay coaliciones entre partidos antagónicos, tampoco se cumplieron.

Gracias, le agradezco mucho.

Finalmente dice, en este cambio epistolar, le digo señor diputado para no alargar las cosas, no lea periódicos ni revistas de kioscos, le recomiendo de verdad a los clásicos, lea “El Avaro de Moliere”.

Muchas gracias.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Se informa a la Presidencia que ha sido agotado el turno de oradores.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Habiendo sido agotado el turno de oradores, la Presidencia acuerda:

**PRIMERO.** En el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno y en términos de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LVII” Legislatura ha realizado siete comparecencias en Comisiones Legislativas y una en este Pleno Legislativo.

Concurrieron a las comparecencias los Secretarios de: Finanzas, de Desarrollo Agropecuario, de Educación, de Agua y Obra Pública, de Desarrollo Social, de Transporte y el Procurador General de Justicia.

En estas comparecencias participaron para formular preguntas, externar opiniones y fijar posicionamientos diputadas y diputados de los distintos partidos políticos de esta Legislatura.

**SEGUNDO.** En la presente sesión ha comparecido ante el Pleno Legislativo el Secretario General de Gobierno y se ha ampliado la información sobre los contenidos del Quinto Informe y con la exposición y la participación de los legisladores de los distintos partidos políticos.

**TERCERA.** La “LVII” Legislatura tiene por cumplido lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Señor Secretario, esta “LVII” Legislatura en atención a la transparencia que exige todo gobierno democrático, recibe sus respuestas y le solicita sea el conducto para comunicar al Titular del Ejecutivo Estatal el sentir de las y los integrantes de esta Representación Popular, las cuales se puedan traducir en políticas en bien de la ciudadanía, por lo que celebramos el diálogo entre poderes.

Esta Legislatura agradece su asistencia a los invitados especiales, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y público presente en esta comparecencia, y se solicita a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario General de Gobierno y entre tanto se declara un receso.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Compañeras y compañeros diputados se reanuda la sesión.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Señora Presidenta los asuntos del orden del día han sido agotados.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Se ha registrado la asistencia y ha asistido el Pleno de la Legislatura.

**PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta esta Sesión Especial siendo las veintitrés horas con trece minutos del día veintidós de septiembre del año en curso, y se cita a las señoras y señores diputados para el día jueves veintitrés de septiembre de este mismo año, a las diez treinta horas, a la realización de Sesión Plenaria.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 070-A-LVII.